

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE
CUENTAS POR COBRAR APLICADOS A UNA DISTRIBUIDORA DE
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN”**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a knight on horseback, holding a sword and a shield, standing on a green landscape with two mountains. Above the knight is a golden crown and a shield. The background is light blue. The seal is surrounded by a grey border containing the Latin text "CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS ORBIS CONSPICUA".

TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POR
KEVIN ORLANDO NAVARRO NAVARRO
Previo a conferírsele el título de
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
En el grado académico de
LICENCIADO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 7.8, subinciso 7.8.2.2, del Acta 158-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 1 de marzo de 2012.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Msc. Erick Orlando Hernández Ruiz
SECRETARIO	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
EXAMINADOR	Licda. Elda Margarita Gómez Cruz de Román

Guatemala 21 de mayo de 2018

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

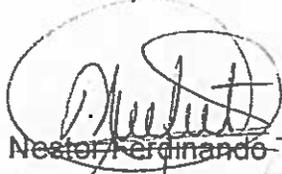
Ciudad Universitaria

Respetable Señor Decano:

En atención al DICTAMEN-AUDITORÍA No. 183-2015 del 15 de julio de dos mil quince emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual fui designado como asesor de tesis de Kevin Orlando Navarro Navarro, en su trabajo de tesis titulado **“PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR APLICADOS A UNA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN”**.

Me permito manifestarle que he cumplido con dicha función y que el trabajo realizado por el estudiante Kevin Navarro reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, razón por la cual me permito recomendarlo para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Nestor Tahurte
CPA - 4510

Lic. Nestor ~~Fernando~~ Tahurte Sunay

No. Colegiado 4510

Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0002-2019
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante
KEVIN ORLANDO NAVARRO NAVARRO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES"

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

...

KEVIN ORLANDO NAVARRO NAVARRO	200415571	PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR APLICADOS A UNA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
----------------------------------	-----------	--

...

3o. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



ACTO QUE DEDICO

A MI PADRE CELESTIAL

Por la oportunidad de haber nacido de buenos padres, por la sabiduría que me ha dado y la oportunidad de alcanzar una de mis metas.

A MIS PADRES

Felipe Mardoqueo Navarro Godínez y Consuelo Angélica Navarro Velásquez, por el apoyo incondicional brindado desde el inicio de mi formación académica, por sus sabios consejos y por brindarme una de la mejor herencia que un padre le puede dejar a un hijo: El estudio.

A MI ESPOSA

Ana Elizabeth Aguilar Lue, por tu dedicación, amor, comprensión, consejos y oraciones en todo momento.

A MI HERMANA

Darinca Lucila Navarro Navarro, gracias por tu apoyo e incentivo en cualquier situación.

A MIS FAMILIARES

Por su aprecio y apoyo.

A MIS AMIGOS

Como olvidar todas las alegrías, tristezas y desvelos que fueron parte de nuestro desarrollo.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por brindarme la oportunidad de cursar las asignaturas de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1.1	Origen de los materiales de construcción	1
1.2	Concepto de empresa comercial	1
1.3	Objetivos de la empresa comercial	1
1.4	Tipos de empresas	2
1.4.1	Por la propiedad del capital	2
1.4.2	Por el tamaño de la empresa	3
1.4.3	Otras clasificaciones	4
1.5	Recursos de las empresas	6
1.5.1	Recursos humanos	6
1.5.2	Recursos financieros	6
1.5.3	Recursos técnicos	6
1.5.4	Recursos materiales	7
1.6	Tipos de sociedades	7
1.6.1	Sociedad Colectiva	7
1.6.2	Sociedad en Comandita Simple	8
1.6.3	Sociedad de Responsabilidad Limitada	8
1.6.4	Sociedad Anónima	9
1.7	Empresa distribuidora de materiales de construcción	9
1.7.1	Estructura organizacional	9
1.7.2	Descripción de productos	11

	Página
1.7.3 Propiedades de los materiales de construcción	14
1.8 Legislación aplicable	15
1.8.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	15
1.8.2 Ley de Actualización Tributaria – Decreto Número 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	15
1.8.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado – Decreto Número 27-92 y sus reformas	16
1.8.4 Código Tributario de Guatemala – Decreto Número 6-91 y sus reformas	16
1.8.5 Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles – Decreto Número 15-98	17
1.8.6 Código de Comercio de Guatemala – Decreto Número 2-70 y sus reformas	17
1.8.7 Código de trabajo – Decreto Número 1441 y sus reformas	17
1.8.8 Ley reguladora de la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector privado – Decreto Número 76-78	17
1.8.9 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público – Decreto Número 42-92	18
1.8.10 Ley de bonificación incentivo para trabajadores del sector privado – Decreto Número 78-89 y sus reformas	18

CAPÍTULO II
LA AUDITORÍA Y NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES
A COMPROMISOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS
CONVENIDOS EN RELACIÓN CON INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1	Auditoría	19
2.2	Antecedentes	19
2.3	Objetivos de la auditoría	20
2.4	Tipos de auditoría	20
2.4.1	Por la relación	20
2.5	Normas que rigen el ejercicio del Contador Público y Auditor	21
2.6	Estructura de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento	22
2.7	Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría	23
2.7.1	Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC)	23
2.7.2	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	23
2.7.3	Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría (NIPA)	23
2.7.4	Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER)	24
2.7.5	Encargos de aseguramiento distintos a los de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica	24
2.7.6	Servicios relacionados – Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR)	25
2.8	NISR 4400 Encargos para realizar procedimientos convenidos sobre información financiera	25
2.8.1	Definición y objetivo de un trabajo de procedimientos convenidos	26
2.8.2	Aspectos generales de la NISR 4400	26
2.8.3	Principios generales de un trabajo de procedimientos convenidos	26

	Página	
2.8.4	Términos utilizados en trabajos de procedimientos convenidos	28
2.9	Diferencias entre procedimientos convenidos según la NISR 4400 y auditorías según las NIA	30
2.10	Documentos que se realizan en un trabajo de procedimientos convenidos	32
2.10.1	Carta de solicitud de servicios profesionales	32
2.10.2	Carta de propuesta de servicios profesionales	32
2.10.3	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	33
2.10.4	Carta de compromiso	33
2.10.5	Papeles de trabajo	34
2.10.6	Informe de hallazgos	34

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR

3.1	Definición	35
3.2	Importancia	35
3.3	Principales riesgos	35
3.4	Importancia del crédito	36
3.5	Antigüedad de saldos	36
3.6	Política de créditos y cobros	37
3.6.1	Propósito de la política de créditos	37
3.6.2	Propósito de la política de cobros	38
3.7	Departamento de créditos y cobros	38
3.7.1	Funciones	38
3.7.2	Áreas con las que mantiene relación el departamento de créditos y cobros	40

	Página
3.7.3 Deficiencias más comunes en los departamentos de créditos y cobros	41
3.8 Aspectos a evaluar para otorgar créditos	41
3.9 Formalización de las ventas al crédito	43
3.10 Gestión de cobranza	43
3.11 Procedimientos de cobro	44
3.12 Flujograma del proceso de ventas al crédito y cobros	45
3.13 Procedimientos aplicables en la revisión de cuentas por cobrar	47
3.13.1 Conciliación del mayor general con el auxiliar	47
3.13.2 Confirmaciones externas	47
3.13.3 Corte de cuentas por cobrar	48
3.13.4 Verificación de saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta	49
3.13.5 Otros ajustes a cuentas por cobrar	49
3.13.6 Cobros posteriores	49
3.13.7 Arqueo de documentos	50
3.13.8 Verificar la existencia de saldos incobrables y el método de cálculo de estimación de cuentas de dudoso cobro	50

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR APLICADOS A UNA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN (CASO PRÁCTICO)

4.1 Aspectos generales de la empresa	51
4.2 Solicitud de servicios profesionales	54
4.3 Carta de propuesta de servicios profesionales	56

	Página
4.4 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	61
4.5 Carta de compromiso	62
4.6 Índice de papeles de trabajo	68
4.7 Memorándum de planificación	70
4.8 Programa de auditoría	74
4.9 Ejecución del trabajo	75
4.10 Carta de representación	93
4.11 Informe de hallazgos	95
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Nombre	Página
1	Estructura organizacional de una empresa distribuidora de materiales de construcción	10
2	Estructura de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento	22
3	Flujograma de proceso de ventas al crédito y cobros	46
4	Organigrama de la Distribuidora de materiales para la construcción Zarahemla, S.A.	52

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Tabla comparativa NISR- NIA	30

INTRODUCCIÓN

Las cuentas por cobrar es uno de los rubros de mayor importancia para las empresas, debido a que a través de su análisis y del buen funcionamiento de los procesos para la autorización de créditos y el oportuno cobro, permite disminuir el riesgo de que exista un saldo importante de incobrabilidad y afecte la liquidez de las empresas, dificultando así cumplir con sus obligaciones.

Las empresas se encuentran a la fecha en un ambiente de constante cambio, competitividad y complejidad, por lo que el Contador Público y Auditor tiene la oportunidad de ofrecer diferentes servicios, entre las que se encuentran las auditorías externas y los procedimientos convenidos, por lo que debe de estar preparado y actualizado con las normas que apliquen para el desarrollo adecuado de sus servicios.

Un trabajo para realizar procedimientos previamente convenidos relativos a información financiera puede aplicarse a cuentas específicas de los estados financieros, este tipo de trabajo que realiza el Contador Público y Auditor tiene ciertas características, tanto en el alcance, naturaleza y tipo de pruebas, se proporciona un informe con los hallazgos identificados en los procedimientos convenidos y no se emite una opinión.

El contenido de la presente tesis fue estructurado en cuatro capítulos para una mejor comprensión del contenido, los cuales se describen a continuación:

En el capítulo I, se presentan aspectos generales de empresas comerciales, específicamente a las que se dedican a la distribución de materiales para la construcción, su estructura organizacional, tipos, clasificación, características

y definiciones de productos para la venta. Además, se indican las leyes que regulan este tipo de empresas en el país.

En el capítulo II, se indican los aspectos relacionados a la auditoría y a las normas internacionales que se aplican para desarrollar procedimientos convenidos, específicamente la NISR 4400, los principios generales que esta norma establece, las diferencias que surgen según tipo de servicio que realice el Contador Público y Auditor; es decir, aplicar la NISR 4400 por procedimientos convenidos y una auditoría completa según las NIA.

En el capítulo III se indica la importancia de las cuentas por cobrar, su definición, la necesidad de tener organizado un departamento de créditos y cobros y que éste a su vez tenga una política establecida para el desarrollo de sus actividades, también se mencionan las áreas e instituciones con las que este departamento se relaciona, los principales procedimientos de cobros. Además, se incluyen los procedimientos aplicables a las cuentas por cobrar.

En el capítulo IV, se desarrolla el caso práctico, es decir, los procedimientos acordados para el área de cuentas por cobrar, entre los cuales está, confirmaciones de clientes, revisión física de contratos, recálculo de la estimación de cuentas incobrables y como resultado final se proporciona el informe de hallazgos.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo efectuado, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1.1 Origen de los materiales de construcción

El ser humano de acuerdo a sus necesidades y con el fin de mejorar su calidad de vida, desde el comienzo ha utilizado toda clase de materiales que con el paso del tiempo y avances de la tecnología se han convertido en productos manufacturados de gran ayuda, los primeros materiales de construcción que se pueden mencionar son las piedras naturales, posteriormente se utilizó la madera. Los materiales naturales sin procesar (mármol, arcilla, arena) son generalmente denominados como materia prima, y los materiales procesados (ladrillos, concreto, vidrio) son considerados como materiales de construcción.

En la actualidad, los materiales de construcción se han convertido con la ayuda de la tecnología en materiales de alta calidad y con propiedades que ayudan a satisfacer las necesidades en la construcción y del hombre.

1.2 Concepto de empresa comercial

Es una entidad económica creada con fines de lucro que a través de procesos de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios satisfacen necesidades de las personas.

1.3 Objetivos de la empresa comercial

Existen dos objetivos fundamentales al momento de que una empresa es creada:

- Satisfacer las necesidades de las personas de acuerdo a las circunstancias.
- Toda empresa es creada para obtener utilidades mientras satisface las necesidades de la población.

1.4 Tipos de empresas

Existen varios tipos de clasificación, entre las cuales se mencionan las siguientes:

1.4.1 Por la propiedad del capital:

“Por el tipo de propiedad, las empresas pueden ser:

- Empresas privadas
- Empresas públicas
- Empresas mixtas

Empresas privadas

Estas se dividen a su vez en:

- Individuales, cuya pertenencia es de un individuo y los derechos y obligaciones de la empresa corresponden con las de la persona del dueño.
- Sociedades, cuya propiedad es de 2 o más personas, en cuyas obligaciones y derechos son ajenas a las de cada uno de sus dueños.

Empresas públicas

Pertencen al Estado total o parcialmente en cuanto a la aportación del capital que le da origen. Sus características:

- Son creadas para satisfacer necesidades sociales o expandir beneficios para la población.
- Al concentrarse en la infraestructura económica preponderantemente se crean para ofrecer servicios.
- No buscan el lucro.
- No incursionan en mercados con competencia, por lo cual pueden volverse monopolios respecto de su actividad económica.

Empresas mixtas

Surgen debido a la reunión de capital extranjero o privado y público, siendo mayoritario o uno u otro.

1.4.2 Por el tamaño de la empresa

Microempresas

Sus características son:

- El número de trabajadores es muy reducido.
- El ejercicio de su administración es empírico.
- El dueño es quien aporta el capital y también dirige.
- Organización de tipo familiar y algunos de sus trabajadores son familiares dueños de la misma empresa.
- Su tecnología es rudimentaria, no tecnificada y austera.

Pequeñas y medianas empresas

Las características de este tipo de empresas son:

- El tamaño tiende a ser pequeño o mediano respecto de las otras empresas que incursionan en el ramo.
- El uso de tecnología es más complejo acorde con el tipo de administración que deja de ser empírica.
- Abarcan un mercado más extenso y planifican su introducción a los nichos de mercado.
- Los dueños toman el mando de la dirección.
- Incorporan mayor maquinaria y equipo de trabajo para el desempeño de labores.
- Existe una cultura de crecimiento y expansión.
- La sociedad se establece con la reunión de dos o más individuos quienes aportan el capital.

Empresas grandes

Sus características son:

- Tiende a ser dominante en el giro o ramo en la cual incursiona.
- El número de personal que emplean es alto, desde los 250 individuos hasta contar algunas veces miles.
- El capital es aportado por un grupo de socios que se formalizan en algún tipo de sociedad.
- El ejercicio de la administración es científico.
- Es compleja y ocupa todo tipo de personal, profesional, técnico, general.
- Mantiene vínculos con escuelas técnicas, universidades e institutos tecnológicos.
- Hace uso de fuentes de financiamiento tanto internas como externas y nacionales como internacionales.
- Puede agruparse en grandes corporaciones y mantiene alta participación en agrupaciones de tipo patronal.
- Los mercados a los cuales llega, colocando sus productos, son extensos, nacionales o extranjeros.

1.4.3 Otras clasificaciones

También se puede realizar una clasificación económica de las empresas de la siguiente manera:

Sector primario

- Extractivas y mineras
- Agrarias y forestales
- Ganaderas y pesqueras

Sector secundario

- Industriales
- Constructoras

Sector terciario

- Comerciales
- Transportes
- Servicios

Otra clasificación se refiere al ámbito de actuación, cuya división es:

- Empresas locales.
- Empresas regionales.
- Empresas nacionales.
- Empresas transnacionales.

Otra clasificación es de acuerdo a los bienes y servicios que producen:

- Productoras de servicios.
- Productoras de bienes de consumos duraderos.
- Productoras de bienes de consumo no duraderos.
- Productoras de bienes de capital o de producción.
- Productoras de materias primas.

De acuerdo con el sector de la actividad, se clasifican en:

- Empresas agrícolas y pesqueras, que explotan los recursos naturales.
- Empresas extractivas y mineras, cuya tarea es explotar el subsuelo.
- Empresas industriales, cuya característica es utilizar maquinaria para la manufactura.
- Empresas de servicios, satisfacen una necesidad con medios inmateriales.

- Empresas comerciales, cuya actividad es preponderantemente la venta de productos en el mercado.”(20:49-52)

1.5 Recursos de las empresas

Para que toda empresa funcione y logre los objetivos establecidos, tiene que hacer uso de diferentes elementos que son indispensables para la creación, implementación y desarrollo de los bienes y servicios que ofrece, entre los cuales están:

1.5.1 Recursos humanos

Son todas aquellas personas que laboran dentro de la empresa y que a través de las actividades que realizan cada una de ellas se obtiene el producto final que se ofrece a los usuarios, el recurso humano es el elemento más importante de toda empresa puesto que con la ausencia de ello no se podría ofrecer ningún servicio y poder así satisfacer necesidades de las personas.

1.5.2 Recursos financieros

Parte esencial para el funcionamiento de cualquier empresa, combinados con los recursos humanos facilitan la creación, procesamiento de los bienes y servicios, los recursos financieros consisten en los fondos propios y ajenos de carácter monetario que tiene la empresa y que son premisa para su funcionamiento, entre los cuales están:

- El efectivo
- Acciones

1.5.3 Recursos técnicos

Son todos los elementos que facilitan la creación, procesamiento de los bienes y servicios a ofrecer por la empresa:

- Equipos: son todos aquellos instrumentos o herramientas que se utilizan para la obtención del producto, bien o servicio a entregar.
- Organigramas: indican la estructura de una empresa.
- Patente: documento que extiende la entidad correspondiente para explotar un producto o servicio.

1.5.4 Recursos materiales

Son los bienes tangibles que posee la empresa, a través de su uso se obtienen los bienes o servicios que ésta ofrece, entre estos están:

- Edificios o instalaciones: lugares donde se realiza la labor productiva.
- Maquinaria: tiene por objeto multiplicar la capacidad productiva del trabajo humano.
- Materias primas: son aquellas que sufren alguna transformación para obtener productos finales, se incluye también los materiales auxiliares, son aquellos que, aunque no forman parte del producto, son necesarios para su producción.

1.6 Tipos de sociedades

El Código de Comercio de Guatemala permite la creación de los siguientes tipos de sociedades:

1.6.1 Sociedad colectiva

Los artículos 59 y 62 del Código de Comercio indican: “Sociedad colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.

La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda;

y compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: y Cía. S.C.”
(10:12)

1.6.2 Sociedad en comandita simple

De acuerdo a los artículos 68 y 69 del Código de Comercio, se establece que “Sociedad en comandita simple, es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C.”(10:14)

1.6.3 Sociedad de responsabilidad limitada

En los artículos 78 al 80 de éste mismo código, se establece que “Sociedad de responsabilidad limitada es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones. El número de socios no podrá exceder de veinte.

La sociedad girará bajo una denominación o bajo una razón social. La denominación se formará libremente, pero siempre hará referencia a la actividad social principal. La razón social se formará con el nombre

completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. o Cía. Ltda., respectivamente.” (10:15)

1.6.4 Sociedad anónima

Se establecen las características de este tipo de sociedad en los artículos 86 y 87 del Código de Comercio, en los que se indica que “Es la sociedad que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

La sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S.A.

La denominación podrá contener el nombre de un socio fundador o los apellidos de dos o más de ellos, pero en este caso, deberá igualmente incluirse la designación del objeto principal de la sociedad.” (10:16)

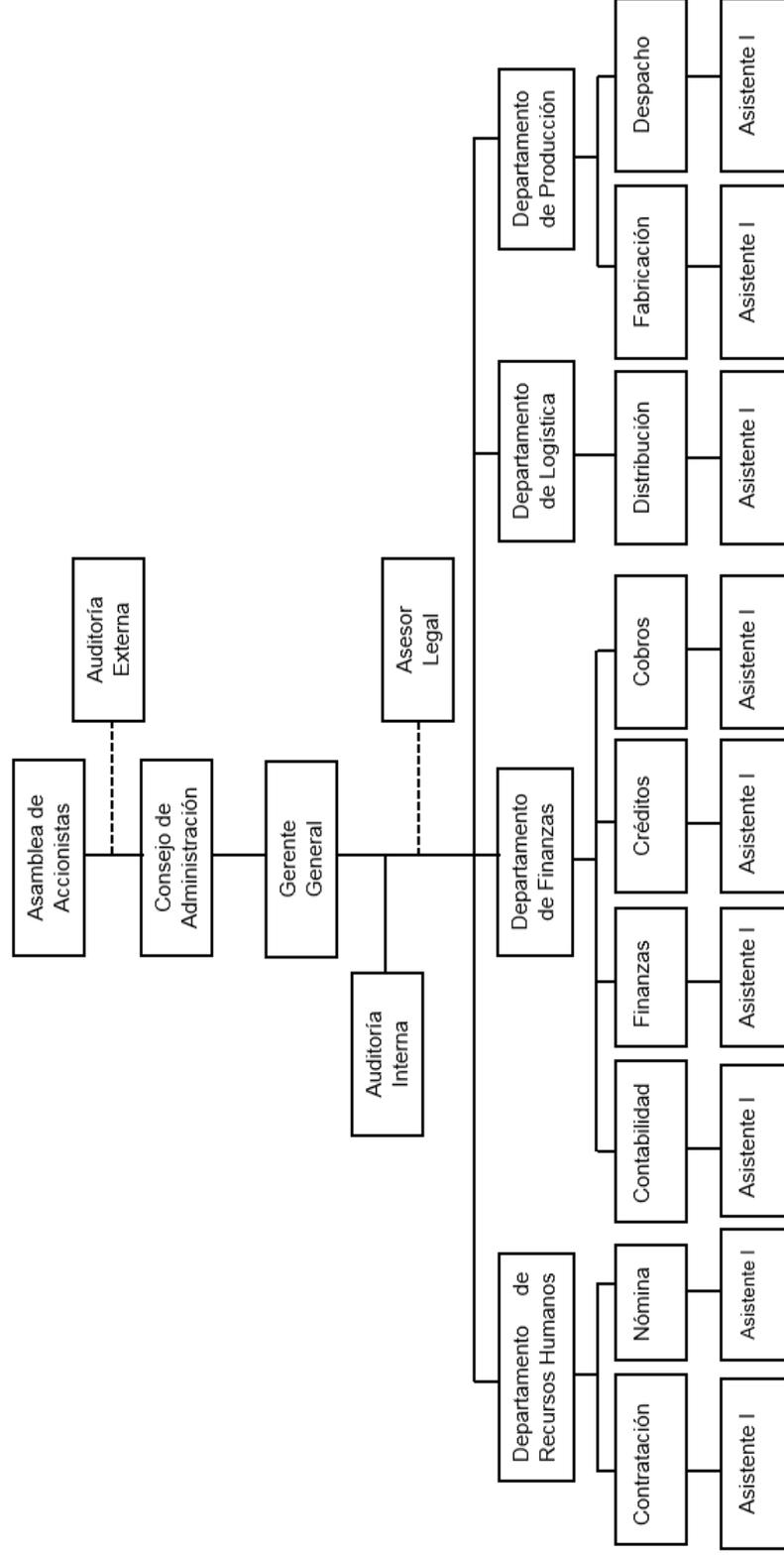
1.7 Empresa distribuidora de materiales de construcción

Entidad comercial que distribuye elementos de diferentes clases y estilos que son utilizados en la construcción de casas, edificios y realización de muros.

1.7.1 Estructura organizacional

Para tener el mejor desempeño posible, la estructura organizacional de una empresa distribuidora de materiales, es la siguiente

Figura No. 1
Estructura organizacional de una empresa distribuidora de materiales de construcción



Fuente: elaboración propia con base en la investigación realizada

1.7.2 Descripción de productos

Pintura

“Recubrimiento superficial de varias micras de espesor, aplicado generalmente en forma líquida que extendida sobre un soporte de madera, metal o de piedra natural o artificial se transforma en una película continua y sólida adherida a la superficie, para protegerla y decorarla.

Cal

Conglomerante que se obtiene tras la calcinación de la piedra caliza a 950°, formando óxido de calcio, se emplea mezclándolo con arena para preparar morteros, también para elaborar pinturas, mezclándola con agua y pigmentos, tras su apagado o hidratación.

Cemento

Es un conglomerante hidráulico que se obtiene por calcinación a 1350°C, de la piedra caliza con un determinado contenido de arcilla.

Cerámica

Son piezas planas con grosor distinto fabricadas con arcilla que son sometidos a un proceso industrial de atomizado, prensado y decorado.

Block (bloque de hormigón)

Pieza prefabricada de hormigón empleada para construir fábricas de este material. Sus dimensiones permiten su manipulación manual por los operarios.

Arena

Conjunto de partículas de rocas disgregadas ya sea de forma natural o probada por el hombre de tamaño comprendido entre 0,25 y 4mm. Se encuentran acumuladas en las orillas del mar, de los ríos o en capas de

terreno. Se emplea como árido fino para la elaboración de morteros y de hormigones.

Baldosa

Pieza plana de poco espesor formada por distintos materiales utilizada como revestimiento de paramentos con distintos acabados según su uso.

Barniz

Recubrimiento generalmente transparente, formado por resinas o resinas y aceites como aglutinante con diluyentes volátiles. Se utiliza para recubrimientos de superficies metálicas o de madera.

Clavo

Pieza delgada metálica, habitualmente con punta en un extremo y cabeza en el otro, que se introduce a golpe de martillo para unir o sujetar dos piezas.

Ladrillo

Pieza formada a partir de arcillas amasadas con agua, que tras un proceso de secado y cocción a partir de 900°C, se transforma en material cerámico.

Laja

Piedra o fragmento de piedra más o menos regular, plana y de poco espesor que se utiliza en cubiertas o para pavimentar caminos y realizar revestimientos de paramentos verticales.

Lámina

Porción de material de poco grosor y gran superficie, utilizado como revestimiento de un elemento constructivo para hacerlo estanco al agua.

Madera

Material natural procedente del tronco de los árboles que se utiliza en multitud de elementos constructivos. Las distintas aplicaciones dependen de su resistencia y aspecto, que sean relacionadas fundamentalmente con la especie, dimensiones y contenido de humedad.

Masilla

Material en forma de pasta que se emplea para rellenar agujeros y para la fijación de vidrios a la carpintería u otros elementos constructivos.

Material aislante

En construcción se aplica a los productos que tienen unas características singulares que permiten independizar elementos o partes del edificio de la transmisión de fenómenos energéticos como el calor y el sonido.

Mosaico

Revestimiento ornamental de pavimentos y paredes, realizada con pequeñas piezas llamadas teselas, las cuales pueden ser de distintos materiales y colores dispuestas sobre un lecho de mortero de manera ordenada para formar motivos geométricos o figurativos.

Paleta (espátula)

Herramienta de palastro de forma triangular, realizada con plancha de acero plana y unida a un mango para sujetarla.

Productos pvc

Material termoplástico con propiedades de gran resistencia a los agentes químicos y a la corrosión. Se utiliza en la mayor parte de instalaciones y también como revestimientos de suelos, paredes.

Teja

Pieza de revestimiento de la cubierta realizada con diversas formas y materiales. Se colocan solapadas unas a otras y en las que tienen forma curva, su disposición en forma cóncava recibe el nombre de canal.” (1:15-23)

Hierro

“Elemento metálico dúctil y maleable, de color gris plateado, empleado en aleaciones, aceros y fundiciones.” (6:274)

Piedra

La piedra natural es quizás el material de construcción más antiguo, abundante y duradero, se encuentra predominantemente en zonas montañosas. Varios tipos y formas de piedra natural también pueden procesarse para producir otros materiales de producción. Es utilizada en cimientos, pisos, muros.

1.7.3 Propiedades de los materiales de construcción

“Los materiales de construcción deben de tener ciertas características que les permitan su mejor uso y aprovechamiento de sus beneficios. Entre las propiedades más importantes de los materiales de construcción están:

- Densidad
- Resistencia a la tracción

Densidad

Se puede decir que, en general, los materiales de construcción son de densidad media. Son menos pesados que metales como el acero o el cobre.

Resistencia a la tracción

El comportamiento de un material cuando actúan sobre él fuerzas que tienden a estirarlo es importantísimo en muchas aplicaciones. Los materiales pétreos,

en general, son poco resistentes a la tracción, soportan mucho mejor los esfuerzos de compresión que los de tracción.

Resistentes a la corrosión

Debido a que cada material de construcción tiene características propias a él, existen algunos de éstos que aguantan muy bien las condiciones medioambientales agresivas como humedad y cambios de temperatura.”
(27:1-2)

1.8 Legislación aplicable

Son todas aquellas leyes, normas y reglamentos que se aplican a una empresa que se dedica a la distribución de materiales para la construcción:

1.8.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, en el artículo 43 se reconoce la libertad de industria, comercio y trabajo.

1.8.2 Ley de Actualización Tributaria – Decreto 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

En el artículo 1 se indica que “se establece un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, nacionales, extranjeros, residentes o no en el país”. (12:3)

Este impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, tales como: rentas de las actividades lucrativas, las rentas del trabajo y las rentas de capital y ganancias de capital que se obtengan dentro del territorio nacional.

Existen 2 regímenes para el cálculo del impuesto, el primero es el Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, el cual consiste en determinar su renta imponible deduciendo de la renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles y sumar costos y gastos que generan las rentas exentas, el tipo impositivo para el año 2015 en adelante es del 25%, el impuesto se determinará y pagará por trimestre vencido y se liquidará en forma definitiva de manera anual.

El segundo régimen es el denominado régimen opcional simplificado sobre ingreso de actividades lucrativas, en el que la renta imponible se deducen de la renta bruta las rentas exentas, el tipo impositivo es de del 5% hasta Q30,000 y de Q30,000.01 en adelante el 7%.

1.8.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado – Decreto 27-92 y sus reformas

Este impuesto se genera por la venta de mercaderías, prestación de servicios o también por importaciones, en esta ley, la venta es definida como “todo acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional o derechos reales sobre ellos, independientemente de la designación que le den las partes y del lugar en que se celebre el acto o contrato respectivo”. (14:3)

1.8.4 Código Tributario de Guatemala – Decreto 6-91 y sus reformas

Este Código regula las relaciones jurídicas que surgen de los tributos establecidos por el Estado. Además, menciona lo relacionado a la inscripción del contribuyente en la Administración Tributaria antes de iniciar actividades afectas, las sanciones por infracciones a los deberes formales, exoneraciones, el procedimiento para notificaciones.

1.8.5 Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles – Decreto 15-98

Este impuesto recae sobre el valor de los bienes inmuebles rurales y urbanos, lo cual incluye los terrenos con las construcciones, estructuras, instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras. Para su mejor cálculo existe una tabla en la cual se establecen diferentes rangos de acuerdo al valor del inmueble y diferente porcentaje.

1.8.6 Código de Comercio de Guatemala – Decreto 2-70

Este Código regula toda actividad que las empresas individuales y jurídicas realicen. Además, establece el proceso y lineamientos para que las sociedades mercantiles procedan a la inscripción (se deben de inscribir en el Registro Mercantil para obtener la Patente de Comercio y la Patente de la Sociedad.), fusión y disolución. Se describe también el tipo de sociedades que pueden existir en el país.

1.8.7 Código de trabajo – Decreto 1441 y sus reformas

Este código regula los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores con relación a salarios, jornadas de trabajo y descansos.

1.8.8 Ley reguladora de la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector privado – Decreto 76-78

En el artículo 1 de este decreto se establece que “todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al 100% del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente”. (16:1)

Además, el artículo 102 inciso j de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “es obligación del empleador de otorgar cada año

un aguinaldo no menor del ciento por ciento de salario mensual, o el que ya estuviere establecido si fuere mayor, a los trabajadores que hubieren laborado durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha del otorgamiento”. (16:30)

1.8.9 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público – Decreto 42-92

El bono catorce es una prestación laboral obligatoria para todo patrono, en el artículo 2 de este decreto se establece que “la bonificación anual será equivalente al 100% del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido”. (15:2)

1.8.10 Ley de bonificación incentivo para trabajadores del sector privado – Decreto 78-89 y sus reformas

En este Decreto según el artículo 1, se establece que “se creó la bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado, con el objeto de estimular y aumentar la productividad y eficiencia de los trabajadores”. (17:1)

En una de las reformas realizadas a éste decreto, se establece que “se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentivo de Q250.00 que deberán junto con el sueldo mensual devengado”. (17:2)

CAPÍTULO II

LA AUDITORÍA Y NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES A COMPROMISOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS EN RELACIÓN CON INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Auditoría

“Es el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.”
(24:2)

2.2 Antecedentes

“El origen de la auditoría surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa. Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones de la empresa.

Con el transcurso del tiempo, las relaciones comerciales y operaciones de negocios empezaron a crecer rápidamente, sobre todo a partir de la Revolución Industrial, en ese momento el comerciante tuvo la necesidad de crear un nuevo sistema de supervisión mediante el cual el dueño o en su caso, el administrador extendieran su control y vigilancia.

Este tipo de servicios era provisto por una o más personas de la misma organización a quienes se les otorgaba la facultad de revisión en relación a los procedimientos establecidos, el enfoque que se le daba a este tipo de auditorías en su inicio era de carácter contable, debido a que se basaba principalmente en el resguardo de los activos, la finalidad era verificar que los

ingresos se administraban correctamente por los responsables en cuestión.”
(25:10)

2.3 Objetivos de la auditoría

De acuerdo a lo establecido en la NIA 200 párrafo 3 en la que se indica que “el objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable”. (8:74)

2.4 Tipos de auditoría

Existen diferentes tipos de auditoría y depende de las necesidades de la compañía para que sea solicitada, entre los tipos de auditoría se encuentra la clasificación por la relación.

2.4.1 Por la relación

Esta clasificación se da de acuerdo a quién realiza la auditoría, es decir, si forma parte de la compañía o no, existen 2 tipos: auditoría interna y auditoría externa, las que se detallan a continuación:

- **Auditoría interna**

“Es la actividad realizada de manera independiente y objetiva por personal de la empresa concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de ésta.

Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, de riesgo, control y gobierno” (19:8)

- **Auditoría externa**

Es el examen de los estados financieros realizados por una persona independiente con las cualidades necesarias para obtener evidencia apropiada y suficiente que sirva de base para emitir una opinión.

La auditoría externa es importante debido a que “la transparencia es la materia prima con la que se fabrica la confianza y que una verdadera rendición de cuentas requiere que las compañías ofrezcan la información necesaria para conocer su situación real. Pero también que alguien independiente recopile, analice y estructure los datos con rigor y coherencia para que realmente lleguen y puedan ser interpretados de manera útil por todos los grupos de interés”.

(23:4)

2.5 Normas que rigen el ejercicio del Contador Público y Auditor

Debido a que hay diferentes tipos de trabajos que el Contador Público y Auditor realiza, existen normas que se deben de aplicar para el desarrollo, uniformidad, calidad y cumplimiento de éstas.

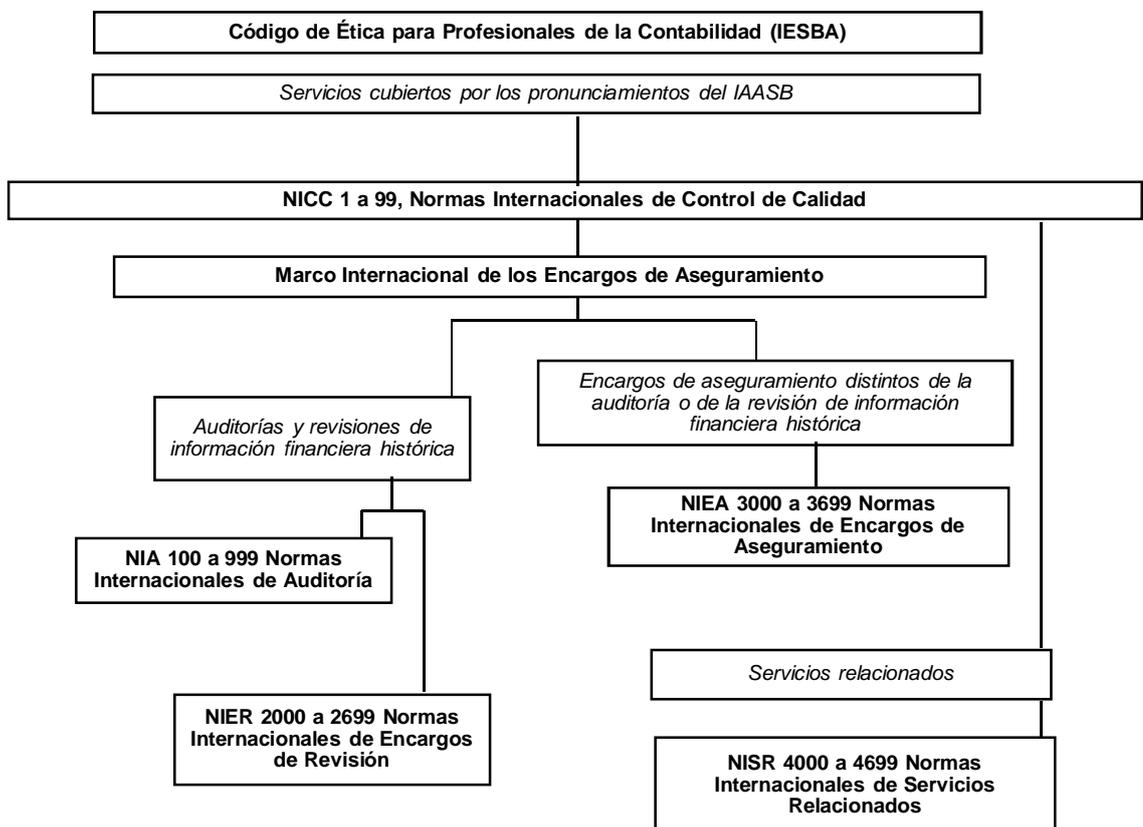
La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización encargada de la preparación y emisión de las normas internacionales de auditoría a través del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

La IFAC está compuesta por 175 miembros y asociados en 130 países en todo el mundo, que representan aproximadamente 3 millones de contadores en la práctica independiente, industria y comercio, el sector público y la educación.

2.6 Estructura de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

La estructura se presenta de la siguiente manera:

Figura No. 2
Estructura de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas



Fuente: Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y servicios relacionados.

2.7 Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría

Se han establecido normas de acuerdo al tipo de trabajo a realizar por el Contador Público y Auditor, las cuales se detallan a continuación:

2.7.1 Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC)

Utilizada en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados.

2.7.2 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Estas son utilizadas para reportar acerca de la confiabilidad de información en una auditoría externa, normalmente esta información es histórica.

200 – 299	Principios generales y responsabilidades
300 – 499	Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados
500 – 599	Evidencia de Auditoría
600 – 699	Utilización del trabajo de otros
700 – 799	Conclusiones e informe de auditoría
800 – 899	Áreas especializadas

2.7.3 Notas internacionales de prácticas de auditoría (NIPA)

El propósito de estos lineamientos es “proporcionar ayuda al auditor externo independiente y también a la administración de una entidad bancaria, como auditores internos, sobre los procedimientos de confirmación de saldos entre bancos. Los lineamientos contenidos en esta declaración deberían contribuir a la efectividad de los procedimientos de confirmación entre bancos y a la eficiencia del procesamiento de respuestas otorgadas. Además, estos lineamientos están diseñados para ayudar a los bancos y a sus auditores a

obtener confirmación independiente de las relaciones financieras y de negocios dentro de otros bancos.

Sin embargo, puede haber ocasiones en las que el enfoque descrito dentro de esta declaración pueda ser también apropiado para procedimientos de confirmación entre el banco y sus clientes que no son bancos, los procedimientos descritos no son relevantes para los procedimientos de rutina de confirmación entre bancos que se llevan a cabo con respecto a las transacciones financieras, comerciales cotidianas conducidas entre ellos".
(3:V1-V2)

1000 Consideraciones especiales de la auditoría de instrumentos financieros.

2.7.4 Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER)

Estas fueron emitidas por el IASSB en septiembre de 2012, la norma trata de las responsabilidades del profesional ejerciente cuando se le contrata para realizar una revisión de estados financieros históricos, cuando el profesional ejerciente no es el auditor de los estados financieros de la entidad.

2000 – 2699 Normas internacionales de encargos de revisión (NIER).

2.7.5 Encargos de aseguramiento distintos a los de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica

Anteriormente se conocían como trabajos para atestiguar, estas normas deben aplicarse en trabajos destinados a brindar seguridad que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica.

3000 – 3699 Normas internacionales de encargos de aseguramiento (NIEA).

2.7.6 Servicios relacionados - Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR)

“Los servicios relacionados se refieren a trabajos realizados por los auditores o sociedades de auditoría que comprende revisiones, procedimientos acordados y recopilación de información estratégica para la toma de decisiones. La auditoría y las revisiones son diseñadas para hacer posible que el auditor proporcione informes con niveles altos y moderados de certeza respectivamente”. (4:V-2)

4000 – 4699 Normas internacionales de servicios relacionados (NISR).

Todas estas normas tienen como fundamento el cumplimiento del Código de Ética del IFAC emitido por el IESBA.

Las normas internacionales de servicios relacionados están integradas de la siguiente manera:

- 4400 Encargos para realizar procedimientos convenidos sobre información financiera.
- 4410 (Revisada) Encargos de compilación.

2.8 NISR 4400 Encargos para realizar procedimientos convenidos sobre información financiera

“La finalidad de esta Norma Internacional de Servicios Relacionados es establecer normas y proporcionar orientación sobre la responsabilidad profesional del auditor cuando se ejecuta un encargo para realizar procedimientos acordados sobre información financiera y sobre la forma y contenido del informe que emite el auditor como resultado de dicho encargo”. (9:224)

2.8.1 Definición y objetivo de un trabajo de procedimientos convenidos

Es un trabajo realizado por el Contador Público y Auditor (CPA) en el que se identifican plenamente con la compañía y usuarios interesados los procedimientos a realizar, es decir, se delimita a una cierta cuenta de los estados financieros o uno de los estados financieros como tal, por el trabajo realizado, el CPA no expresa ningún grado de seguridad debido a que se limita a entregar el informe en el cual se detallan los hallazgos encontrados. (9:225)

2.8.2 Aspectos generales de la NISR 4400

- La independencia del auditor no es requerimiento necesario para realizar este tipo de trabajos.
- El acuerdo de los procedimientos a realizar se realiza entre el auditor, cliente y terceros para establecer los procedimientos a realizar.
- El uso del informe emitido bajo la NISR 4400 queda restringido a quienes han acordado los procedimientos a desarrollar.
- Son los usuarios del informe quienes evalúan por sí mismos los procedimientos aplicados y los hallazgos obtenidos por el auditor y extraen sus propias conclusiones a partir del trabajo del auditor.
- El auditor debe asegurarse de que los representantes de la entidad y otros terceros que vayan a recibir copia del informe tienen un claro conocimiento de los procedimientos acordados.

2.8.3 Principios generales de un trabajo de procedimientos convenidos

Todas las normas emitidas por el IFAC a través del IAASB tienen como fundamento el cumplimiento del código de ética, los principios de ética que rigen la profesión del auditor y que se detallan en este código, son:

- Integridad

El Contador Público y Auditor debe de desenvolverse con honestidad tanto con el cliente como con los compañeros de profesión.

- Objetividad

El auditor debe de ser imparcial con el trabajo realizado, no debe de permitir que prejuicios o cualquier influencia beneficio o perjudique al cliente o un tercero, además, esta actitud permitirá evitarse cualquier asunto legal.

- Competencia y diligencia profesional

Para aceptar algún trabajo a realizar, el Contador Público y Auditor debe tener la capacidad y conocimiento necesario para entregar un trabajo de calidad. Además, debe estar actualizado en todos los ámbitos que afecten la profesión.

- Confidencialidad

Debido a que la información financiera es parte medular de cualquier compañía, el auditor debe aplicar el secreto profesional e impedir así que su cliente pueda salir afectado por información que pueda tener la competencia, excepto si existiese algún deber legal o profesional.

- Comportamiento profesional

El buen desempeño, imparcialidad, honestidad y la calidad del trabajo realizado son factores clave en la vida profesional del auditor, por lo que la forma en que se desenvuelva desde el inicio y durante la relación laboral es la puerta principal para el éxito. (7:16-21)

2.8.4 Términos utilizados en trabajos de procedimientos convenidos

Planificación

La planificación es la parte esencial dentro de cualquier actividad a realizar de manera oportuna lo establecido previamente y así cumplir los objetivos planteados.

Dentro de los beneficios de realizar una buena planificación están:

- Establecer el equipo de trabajo adecuado para los procedimientos a realizar.
- Supervisión adecuada y oportuna del equipo de trabajo.
- Realización de los procedimientos establecidos de acuerdo al presupuesto de horas.
- Identificar de manera oportuna algún área con riesgo alto o significativo.
- Cumplir con las expectativas del cliente.

Documentación

Parte fundamental en la realización de trabajos del Contador Público y Auditor es la documentación debido a que ésta sirve de base para sustentar los hallazgos encontrados durante los procedimientos realizados.

Procedimientos y evidencia

Debido a que existen procedimientos acordados con el cliente, el auditor de acuerdo a su planificación debe de cumplir con éstos y la evidencia obtenida es base para el informe de hallazgos.

Como se menciona en la sección de introducción de la NISR 4400, “la orientación proporcionada por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) puede ser también útil para el auditor en la aplicación de esta NISR”, de

acuerdo a esto, la NIA 500 nos indica que el Auditor debe de obtener evidencia suficiente y adecuada para respaldar los asuntos identificados.

Indagación y análisis

El equipo de trabajo debe de buscar información con personas conocedoras, tanto financiera y no financiera dentro de la entidad y fuera de ella, esto último si fuese necesario. Las indagaciones pueden ser por escrito o verbales.

Observación

El auditor debe observar procesos o procedimientos que son ejecutados por personal de la entidad. La observación proporciona evidencia acerca de la ejecución de un proceso pero se limita al momento específico de que ésta se realiza, por lo que la indagación combinada con inspección y repetición de la ejecución puede proporcionar mayor evidencia.

Inspección

Consiste en revisar documentos o registros de la entidad o de fuente externa que sean necesarios para los procedimientos, estos documentos pueden ser físicos y aquellos generados por los sistemas que utilice el cliente.

Recálculo

Consiste en verificar la exactitud matemática de documentos o registros que fueron proporcionados por el cliente para validar la integridad y exactitud de los saldos. El recálculo puede realizarse manual o electrónicamente.

Obtención de confirmaciones

Procedimiento que permite obtener gran evidencia, específicamente de la confirmación externa, por ejemplo, en el área de cuentas por cobrar, al seleccionar ciertos clientes para que confirmen ya sea el total de lo adeudado a la fecha de revisión.

Análisis de datos

En ciertas ocasiones, el auditor puede usar técnicas de análisis de datos, principalmente en el uso de herramientas automatizadas para obtener evidencia de la eficacia de reportes, por ejemplo el análisis de los registros contables de las cuentas por cobrar.

Informe

Es el documento que el Auditor proporciona al cliente en el que se indica los hallazgos que se encontraron al realizar los procedimientos acordados.

2.9 Diferencias entre procedimientos convenidos según la NISR 4400 y auditorías según las NIA

Debido al trabajo que se realiza en los procedimientos convenidos - NISR - y una auditoría completa –basada en NIA- , existen algunas diferencias, las que se describen a continuación:

Tabla No. 1
Tabla comparativa de NISR – NIA

Descripción	Procedimientos previamente convenidos -NISR -	Auditoría completa según NIA
Independencia	La independencia no es un requisito para realizar este trabajo, pero se debe de aclarar en el informe de hallazgos.	La independencia es premisa importante para la realización de la auditoría
Procedimientos	Los procedimientos de auditoría y del trabajo a realizar se deben de discutir	Los procedimientos que el auditor realiza no se discuten con la

Descripción	Procedimientos previamente convenidos -NISR -	Auditoría completa según NIA
	por el auditor, la administración y terceros	administración de la empresa.
Alcance	El alcance de los procedimientos está delimitado a las áreas que fueron acordadas con la administración de la compañía.	El alcance de los procedimientos de auditoría no debe de estar limitados, es decir, de acuerdo al avance de la auditoría hacer las pruebas que sean necesarias y que sustenten la opinión del auditor.
Detalle de actividades	Se detallan los procedimientos realizados, los cuales fueron previamente convenidos con la administración para permitir al lector la comprensión de la naturaleza y el alcance del trabajo realizado.	En el informe de auditoría no se establecen los procedimientos realizados durante la revisión.
Documento Final	Se emite un informe en el cual se detallan hallazgos encontrados en las cuentas revisadas.	El auditor emite un dictamen de auditoría
Informe	El informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen.	El informe de auditoría no está restringido a alguna institución o persona en particular debido a que los procedimientos utilizados no son delimitados a

Descripción	Procedimientos previamente convenidos -NISR -	Auditoría completa según NIA
		áreas específicas y en el caso que corresponda se establece para que instituciones específicas (por ejemplo la Superintendencia de Administración Tributaria)
Opinión	En el informe no se emite opinión.	En el dictamen se emite una opinión.
Certeza/seguridad	El auditor no expresa ningún grado de seguridad	En el dictamen se expresa un grado de seguridad

Fuente: Elaboración propia con base en NIA y NISR.

2.10 Documentos que se realizan en un trabajo de procedimientos convenidos

Existen diferentes documentos que se realizan previo, durante y después de realizar los procedimientos convenidos, los cuales se detallan a continuación:

2.10.1 Carta de solicitud de servicios profesionales

Es el documento a través del cual la compañía solicita a un auditor independiente o firma de auditoría la presentación de una propuesta económica para realizar procedimientos sobre todos los estados financieros o un área específica de un período determinado.

2.10.2 Carta de propuesta de servicios profesionales

Es el documento en el que el Contador Público y Auditor indica a la Compañía:

- Los servicios que se ofrecen
- La(s) cuenta(s) a revisar y los procedimientos acordados a realizar
- El período a revisar
- Metodología de trabajo
- La responsabilidad del trabajo del auditor
- Honorarios estimados

En este documento se debe de indicar que los procedimientos a aplicar no constituyen ni una auditoría ni una revisión por lo que no se va a expresar ningún grado de seguridad por lo que son los usuarios del informe los que evalúan por sí mismos los procedimientos aplicados y los hallazgos obtenidos.

2.10.3 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Es el documento a través del cual la empresa indica estar en acuerdo con la propuesta de los servicios presentado por el auditor o firma independiente.

2.10.4 Carta de compromiso

Es el documento en el que el Contador Público y Auditor y el cliente aceptan e indican que entienden el compromiso adquirido, se mencionan las normas que servirán de base para el desarrollo del trabajo y los procedimientos acordados. Este documento ayuda a evitar malos entendidos en cuanto a los objetivos y alcance de trabajo, la responsabilidad de las partes. Se debe de incluir una aclaración de que la distribución del informe sobre hallazgos será restringido a las partes que acordaron los procedimientos; se debe de indicar que los procedimientos a aplicar no constituyen ni una auditoría ni una revisión por lo que no se va a expresar ningún grado de seguridad.

2.10.5 Papeles de trabajo

Son los documentos que el Contador Público y Auditor realiza durante el proceso de la realización de los procedimientos acordados. Además, sirven de base para emitir el informe de hallazgos.

2.10.6 Informe de hallazgos

Documento en el que se indican que el trabajo se realizó bajo las normas internacionales de servicios relacionados, no se expresa seguridad alguna sobre la(s) cuenta(s) revisada(s) o en el caso que corresponda, el estado financiero revisado. Además, cuando el auditor no es independiente a la compañía en la que se realizó el trabajo, se debe de incluir una declaración.

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR

3.1 Definición

“Comprende los derechos de cobro provenientes de las ventas de mercancías o servicios que forman parte del giro de la empresa, así como todos los mecanismos de control interno que se identifican con estas operaciones, incluyendo estimaciones para absorber cartera de cobro dudoso e incobrable.”
(24:106)

3.2 Importancia

Las cuentas por cobrar en la mayoría de las empresas son cuentas significativas, lo cual está ligado al tipo de operaciones a la que ésta se dedique, es decir, es uno de los rubros principales dentro de los estados financieros y su importancia radica en que al establecer las políticas adecuadas tanto para las ventas al crédito y los procedimientos de cobro, éstas permitan aumentar las ventas y a su vez atraer a nuevos clientes.

3.3 Principales riesgos

La correcta administración de las cuentas por cobrar es parte fundamental en el alcance de los objetivos de la empresa, como se mencionó anteriormente, de acuerdo al tipo de actividades a las que ésta se dedique, es indispensable establecer si es adecuado otorgar crédito y si es así, cuánto será el período a conceder; el gobierno corporativo es quien decide estos términos, los principales riesgos que se tienen al momento de otorgar créditos son los siguientes:

- Falta de solvencia para hacer frente a los compromisos de la empresa debido a la autorización de créditos por mala política de créditos.
- “No poder cobrar nunca los créditos otorgados.
- Cobrar finalmente menos importe que el monto facturado.” (5:40)

3.4 Importancia de crédito

El crédito es una de las políticas establecidas por las empresas, la cual incentiva las ventas. Además, “el crédito representa una de las principales fuentes de financiamiento para los compradores que no pueden acceder al crédito bancario para financiar sus activos circulantes, de modo que el crédito comercial que conceden los proveedores constituye la principal fuente espontánea de financiamiento que disponen las empresas y es una de las fuentes más flexibles de financiamiento a corto plazo. “ (5:23)

Para que esta política sea de beneficio para la empresa se deben de tomar varias consideraciones importantes:

- El tipo de cliente al cual se le otorgará el crédito.
- El monto máximo que se concederá.
- El tiempo que se dará para que el cliente realice el pago.

3.5 Antigüedad de saldos

La antigüedad de saldos está ligada a la política que la compañía ha establecido en días crédito y se determina a partir de la fecha en que se emite la factura, usualmente la clasificación de antigüedad se realiza por períodos, como sigue:

- 0 a 30 días
- 31 a 60 días
- 61 a 90 días
- Más de 90 días

La importancia de realizar el análisis de antigüedad de saldos es:

- Determinar a qué clientes se les puede o no otorgar más crédito.
- Reconocer cuales clientes se le tiene que dar prioridad para realizar el proceso de cobro.

- Identificar si la cartera de cuentas por cobrar es sana, es decir, si no hay saldos importantes con saldos antiguos, los cuales pueden o no cobrarse.
- Trasladar al departamento legal los expedientes de clientes que tengan atrasos antiguos y que hayan cumplido el proceso normal de cobro.

El departamento de cobros puede realizar las siguientes actividades:

- Enviar un aviso a los 30 días después de la transacción y un segundo recordatorio antes de los 60 días.
- Realizar llamadas telefónicas después de 60 días y
- Colocar la deuda en una agencia de cobranza y/o departamento legal después de transcurridos 120 días.

3.6 Política de créditos y cobros

Son criterios establecidos por el más alto nivel gerencial de la compañía con participación de todos aquellos que se ven directamente afectados por las transacciones al crédito, lo cual permitirá el alcance de los objetivos de la empresa.

3.6.1 Propósito de la política de créditos

La política de créditos indica los procedimientos que se realizarán al momento de recibir una solicitud de crédito, por ejemplo: Qué documentación es necesaria validar, el tiempo que se tiene para analizar y proceder a denegar o autorizar.

El propósito de tener una política de créditos es:

- Limitar riesgos de insolvencia con clientes (calidad del riesgo).
- Tener liquidez para hacerle frente a las obligaciones de la empresa.

- Evitar que existan saldos incobrables que impacten en las operaciones de la empresa.
- Proteger el saldo que la empresa posee en las cuentas por cobrar.

“De nada sirve tener una directriz en materia de créditos a clientes si dicha normativa no es conocida por los que la han de aplicar. La política de crédito debe de publicarse en forma de manual que debe distribuirse entre todo el personal de la empresa implicado en las relaciones comerciales: Departamento de ventas, contabilidad, finanzas, créditos y cobros”. (5:97)

3.6.2 Propósito de la política de cobros

La política de cobros establece los parámetros que la compañía tiene para obtener el pago por los productos o servicios vendidos anteriormente, su propósito e importancia radica en:

- Guiar al personal del departamento de cobros para dar seguimiento a los créditos concedidos.
- Establecer el porcentaje de mora o intereses por la falta de pago.
- Indicar los descuentos por pronto pago.
- Recuperar el crédito concedido de manera oportuna para que la empresa tenga liquidez.
- Identificar fecha para trasladar el caso de los clientes al departamento jurídico.

3.7 Departamento de créditos y cobros

Toda compañía establece los departamentos de acuerdo a las funciones que realiza, entre los principales se encuentran el de créditos y cobranza.

3.7.1 Funciones

Las principales funciones del departamento de crédito son:

- Minimizar el riesgo de morosidad y/o incobrabilidad en los créditos otorgados, esto se realiza a través del análisis de la documentación presentado por el futuro cliente.
- Indicar a los vendedores la confirmación o el rechazo del cliente y explicar los motivos.
- Aclarar cualquier duda que los clientes tengan en relación al crédito.
- Archivar de manera adecuada la documentación que de soporte a las ventas al crédito.
- Colaborar con información al personal de cobros.

Dentro de las funciones del departamento de cobros están las siguientes:

- Tener actualizada las fechas de vencimiento de facturas.
- Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos de cobros a los clientes.
- Preparar la ruta del mensajero para realizar los cobros a los clientes de acuerdo a confirmación previa.
- Actualizar el auxiliar de cuentas por cobrar al momento de registrar los pagos realizados por los clientes.
- Preparar los depósitos bancarios con los datos de la compañía, en el caso de recibir cheques.
- Trasladar la documentación al personal de contabilidad de los depósitos realizados por la gestión de cobro para el registro contable.
- Trasladar el listado de clientes morosos y documentación de soporte al departamento jurídico o abogado externo.
- “Verificación de documentos (facturas, notas de crédito), dar seguimiento a las mismas para que puedan ser aplicadas o entregadas al cliente según las políticas de la empresa.

- Plantear estrategias y proponer soluciones estableciendo los métodos más adecuados para agilizar la recuperación de acuerdo a políticas de cobranza establecidas por la empresa.
- Tomar decisiones oportunas y plantear soluciones en relación a cuentas incobrables de alto riesgo.
- Informar a la Gerencia General en forma conveniente de todas las actividades relacionadas con la cobranza.” (20:1)

3.7.2 Áreas con las que mantiene relación el departamento de créditos y cobros

Departamento de contabilidad

De acuerdo a los pagos que realicen los clientes, se debe de actualizar el auxiliar de cuentas por cobrar, con ésta información el día inmediato siguiente, semanalmente o según calendario establecido, se traslada la información a contabilidad.

Departamento de ventas

Cuando se ha autorizado o denegado algún crédito se notifica al departamento de ventas, en el caso de ser rechazada la solicitud de crédito, se indican los motivos de la decisión.

Departamento legal

Cuando se han realizado todos los procesos de cobranza y el saldo se considera incobrable, la información es trasladada al departamento legal para que haga el seguimiento y el proceso de cobranza.

Instituciones bancarias

Se origina cuando se valida la documentación bancaria que el futuro cliente ha presentado para solicitar su crédito.

3.7.3 Deficiencias más comunes en los departamentos de créditos y cobros

Entre las deficiencias en los departamentos de crédito y cobros están:

- No revisar de manera completa la documentación mínima requerida para la autorización de un crédito.
- No se depura la cartera de créditos, es decir, aparecen saldos positivos y negativos.
- No se crean estimaciones de cuentas incobrables de manera apropiada por no afectar el resultado de la empresa.
- Recibir boletas de depósito sin tener certeza a que cliente se debe aplicar el pago.
- No tener de manera clara y precisa la forma en que se realizará el proceso de cobro.
- Poco control sobre cheques rechazados o pre-fechaos.

3.8 Aspectos a evaluar para otorgar créditos

Los tres pilares necesarios en los que se basa la concesión de créditos son:

- “Información suficiente
- Decisión objetivizada y
- Políticas de garantías de cobro

Por información suficiente entendemos la consecución de los datos, de origen conocido y suficientemente contrastados, que nos permitan comprender la situación financiera, patrimonial y económica de nuestros clientes, con la actualización necesaria como para que la imagen que a través de tales datos obtengamos de la compañía analizada, resulte veraz y no distorsionada respecto de la realidad en el momento del análisis. Ella nos permitirá apreciar el riesgo de incidencias en el cobro, la solvencia de la compañía respecto al

crédito que le podamos otorgar, conociendo la capacidad de generar beneficios.

La política de decisión objetivizada se debe comprender como una elección, como una forma de actuación tendente a eliminar en lo posible cualquier factor subjetivo en la asignación del crédito que pudiera motivar la concesión con base exclusivamente en la experiencia personal de quien decide en su propia estimación del riesgo.

La política de garantía de cobro es sin lugar a dudas la faceta más compleja de la gestión de crédito y también la que reviste mayor interés desde el punto de vista de efectividad.” (26:19-20)

Para lograr lo indicado anteriormente, se deben de cumplir varios requisitos, entre los cuales se detallan a continuación:

- Solicitud de crédito firmada.
- El cliente deberá de hacer sus primeras tres compras al contado, cancelando ya sea en efectivo/transferencia y/o cheque.
- El cliente deberá de entregar al asesor de ventas la siguiente documentación para la autorización correspondiente:
 - Solicitud de crédito debidamente llenada y firmada.
 - Copia de patente de sociedad y/o Patente de Comercio
 - Copia de estados financieros recientes (últimos 3 meses)
 - Copia de RTU (Registro Tributario Unificado).
 - Fotocopia de DPI del Representante Legal.
 - Fotocopia de escritura de nombramiento del representante legal si es persona jurídica.
 - Fotocopia de los últimos estados de cuenta bancarios.
 - Cartas de referencias comerciales.

- Se analizará la documentación presentada y de acuerdo a esto se autorizará o negará el crédito.
- El tiempo de respuesta máximo autorizado del departamento de crédito es de 8 días hábiles.
- El crédito es autorizado por el Gerente de ventas.

3.9 Formalización de las ventas al crédito

La evidencia de que se ha autorizado un crédito es la elaboración del contrato entre la empresa y el cliente.

3.10 Gestión de cobranza

Son las acciones coordinadas por la compañía hacia los clientes para lograr la recuperación de los créditos, con el objetivo de que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible, manteniendo en el proceso la buena disposición de los clientes para futuras negociaciones.

“La cobranza debe de reunir tres requisitos:

- Adecuada
- Oportuna
- Completa

Adecuada

Con esto se quiere indicar que para cobrar bien, es preciso considerar al deudor de acuerdo al cumplimiento en sus pagos. No todos los clientes de una empresa actúan de igual manera y por eso el trato hacia ellos no puede estar sujeto a un rasero común.

Oportuna

Es normal que los clientes tengan créditos con más de una empresa y por eso sus compromisos financieros, en un momento dado, pudieran rebasar su capacidad de pago, de ahí la importancia de que la cobranza se efectúe en el día y hora señalados.

Completa

Esta característica de la cobranza se refiere a que es responsabilidad del departamento de cobros recuperar en su totalidad los créditos autorizados” (21:9-11).

3.11 Procedimientos de cobro

La finalidad de los procedimientos de cobro es poder obtener el efectivo que corresponde a las ventas al crédito realizadas con anterioridad de acuerdo al plazo definido, a continuación se describen los principales procedimientos de cobro:

- Llamadas telefónicas
Personal del departamento de créditos realiza llamadas de recordatorio de acuerdo al límite de crédito establecido, se le da prioridad a aquellos saldos que están por vencer.
- Cartas de recordatorio de cobro
Procedimiento que la compañía puede utilizar si las llamadas telefónicas no dieron los resultados esperados, en las cartas de cobro se detalla el monto pendiente, en el caso que no se reciba el pago por parte del cliente, la compañía procederá a enviar una segunda o tercer carta, en ésta última se indicará que al no recibir algún pago en cierto número de días se procederá a enviar su información a para que el cobro se realice a través de un abogado.

- Utilización de agencias de cobro

Las agencias de cobro son utilizadas cuando se han realizado los procedimientos a nivel interno de la compañía (llamadas telefónicas y cartas de recordatorio) y no se ha obtenido un resultado positivo, es decir, que el cliente abone a su deuda. Personal del departamento de cobros traslada la información de los clientes a contactar, por este servicio, estas empresas cobran aproximadamente el 40% del total de la deuda.

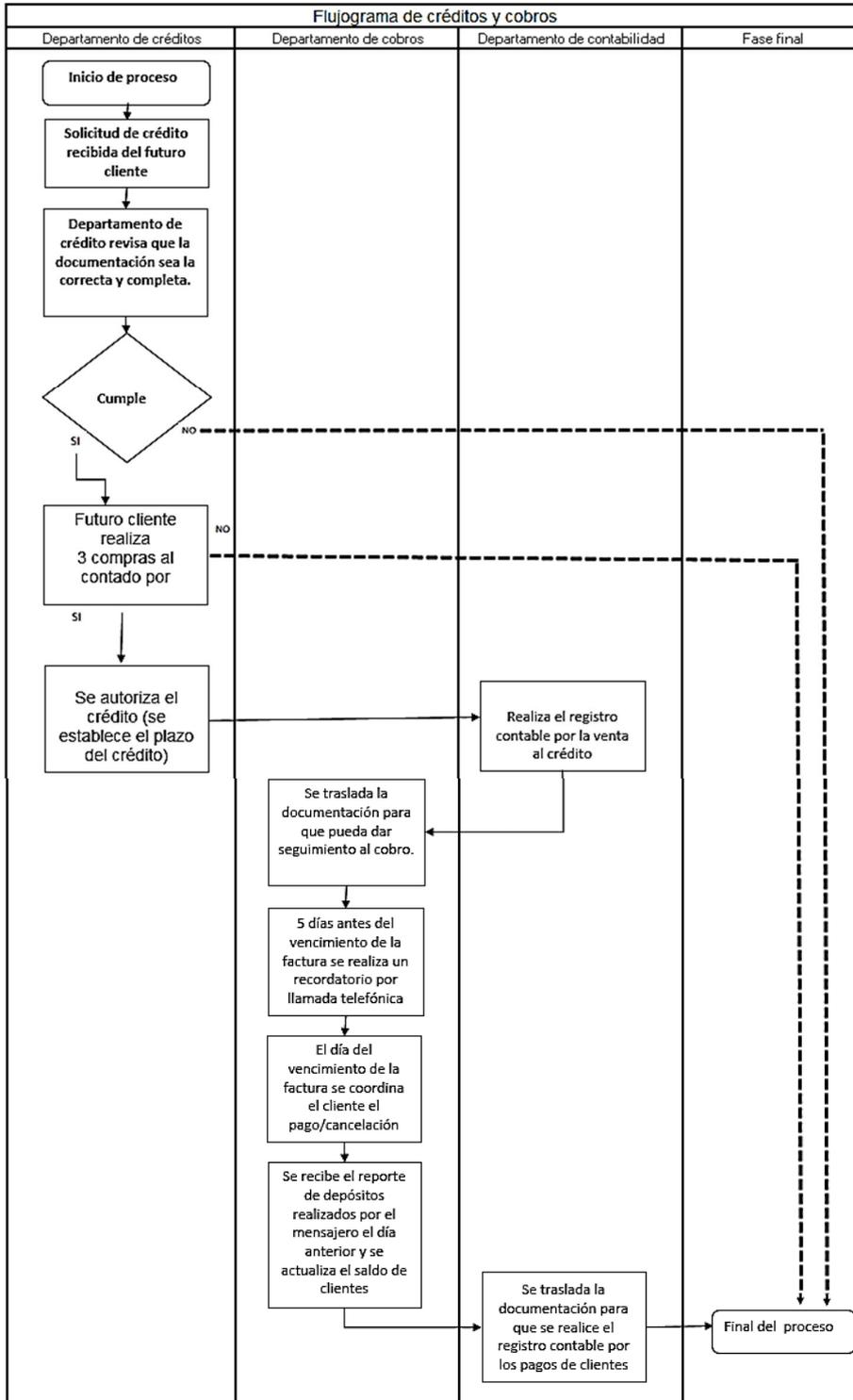
- Procedimiento legal

Cuando los resultados no han sido los esperados con los procedimientos anteriores, con autorización de la Gerencia de Créditos y Gerencia General, se traslada la documentación a una firma de abogados, se pueden acordar convenios de pago, se pagan honorarios a la firma de abogados de acuerdo al monto de la deuda cobrada.

3.12 Flujograma del proceso de ventas al crédito y cobros

A través del flujograma se indica la serie de pasos de acciones que implican los procesos de autorización de crédito y cobranza.

Figura No. 3
Flujograma de proceso de ventas al crédito y cobros



Fuente: elaboración propia con base en la investigación realizada.

3.13 Procedimientos aplicables en la revisión de cuentas por cobrar

Dentro de los procedimientos que se pueden aplicar a las cuentas por cobrar están los siguientes:

3.13.1 Conciliación del mayor general con el auxiliar

Cotejar el libro auxiliar con los saldos establecidos en los estados financieros, se debe de investigar cualquier partida inusual y probar otras partidas de conciliación y/o diferencias con base en el límite de prueba establecido.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Integridad

3.13.2 Confirmaciones externas

Verificar la existencia de cuentas por cobrar comerciales mediante el envío de confirmaciones o cuando sea apropiado, revisión de pagos posteriores realizados por el cliente o cualquier otra documentación de soporte.

Se pueden realizar confirmaciones de facturas o de saldo total por cliente al cierre del período a revisar, el número de las confirmaciones que se envían es de acuerdo a la evaluación del riesgo inherente, del riesgo de control y de la importancia relativa que tenga el rubro de cuentas por cobrar.

Si las confirmaciones de saldos de clientes son enviadas en una fecha que no sea el cierre del período a revisar, se realiza el movimiento conocido como "rollforward" (saldo según la fecha de confirmación más facturación menos pagos realizados por el cliente desde el período de confirmación a la fecha de cierre) para conciliar con el saldo que al cierre del período está en los estados financieros.

Estas confirmaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Confirmación positiva**

Este método consiste en enviar la solicitud requiriendo respuesta al saldo confirmado, se esté o no, de acuerdo con el mismo.

- **Confirmación negativa**

Con este tipo de confirmación, al deudor se le solicita contestar únicamente si el saldo presentado en el estado de cuenta o factura es incorrecto. Si no se recibe una respuesta, el auditor asume que el saldo es correcto.

Se coteja el saldo que está en la respuesta de la confirmación con lo establecido en el auxiliar de cuentas por cobrar para identificar si existe alguna diferencia, en el caso de que exista, se solicita a la administración la explicación y documentación que respalde dicha diferencia.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Valuación

Derechos y obligaciones

Presentación y revelación

3.13.3 Corte de cuentas por cobrar

Consiste en ejecutar procedimientos analíticos para identificar puntos máximos en volumen de ventas en los últimos días o semanas del período y probar el corte inspeccionando el registro de ventas, la facturación, los documentos de salida antes y después del fin del período. Cuando se realizan procedimientos sustantivos a una fecha intermedia, se ejecutan pruebas de corte también a esa fecha.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Integridad

3.13.4 Verificación de saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta

Se revisa y se indaga acerca de la lista de saldos créditos. Se investiga cualquier partida inusual y se prueban otras partidas con base en el límite de prueba establecido.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Integridad

3.13.5 Otros ajustes a cuentas por cobrar

Se evalúa la idoneidad de otros ajustes a cuentas por cobrar comerciales, tales como rebajas, notas de crédito, descuentos.

Aseveraciones que afecta

Valuación

Presentación y revelación

3.13.6 Cobros posteriores

Consiste en verificar los cobros o entregas parciales a las cuentas por cobrar efectuados por los clientes en los días inmediatos siguientes a la fecha de cierre, este procedimiento alterno se realiza sobre la muestra de la confirmación de clientes que se envía en caso no se reciba respuesta y así tener seguridad de la existencia de las cuentas por cobrar o si se quiere cubrir más en la revisión de la cuenta, se puede determinar una muestra adicional.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Integridad

3.13.7 Arqueo de documentos

Se utiliza para verificar la autenticidad del derecho de cobro a favor de la entidad. Los documentos que se realizan arqueos son: facturas, pagarés, recibos de caja en poder de los cobradores; este procedimiento se puede realizar como una prueba alterna cuando se han enviado las confirmaciones a clientes y estos no enviaron respuesta y no han realizado pagos después de la fecha de cierre de revisión.

Aseveraciones que afecta

Existencia

Integridad

3.13.8 Verificar la existencia de saldos incobrables y el método de cálculo de estimación de cuentas de dudoso cobro

Esto se realiza de acuerdo al marco de contabilidad sobre la cual se están elaborando los estados financieros, cuando éstos se realizan de acuerdo a la Ley de Actualización Tributaria y sus reformas es un máximo del 3% del total de saldos deudores a la fecha de revisión; si es con base a las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía debe de establecer la política en la cual se indique a partir de cuantos días de antigüedad se considerarán incobrables y de acuerdo a ello validar lo establecido en la política con lo registrado en los estados financieros.

Aseveraciones que afecta

Exactitud

Integridad

CAPÍTULO IV
PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE
CUENTAS POR COBRAR APLICADOS A UNA DISTRIBUIDORA DE
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Aspectos generales de la empresa

El caso práctico que se detalla a continuación es basado en una empresa que fue constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima por un período indefinido, de acuerdo al principio de confidencialidad del Código de Ética en la cual se basa la profesión del Contador Público y Auditor, las cifras, nombres y cualquier otro dato presentado es ficticio.

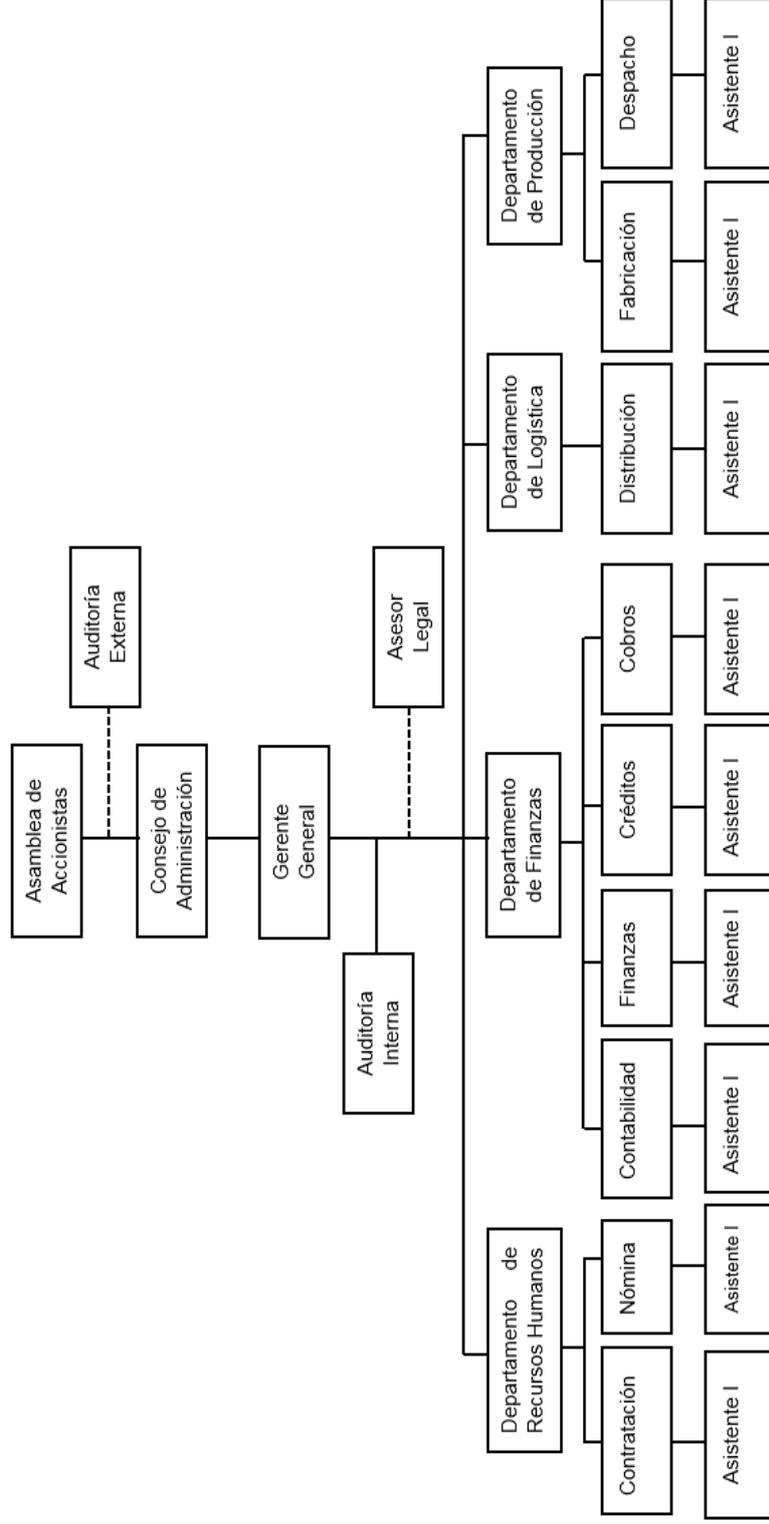
A la fecha, la empresa tiene más de 15 años de existencia, se dedica a la venta de toda clase de materiales para la construcción en los departamentos de la meseta central de la República, tiene 50 empleados, para evitar duplicidad y falta de segregación de funciones, está dividida en 5 departamentos, según lo indicado en el capítulo 1: Recursos humanos, finanzas, ventas, logística y producción, se cuenta con oficinas administrativas, bodegas y espacio dentro de las instalaciones donde ubicar los materiales de construcción.

Por los créditos iguales o mayores a Q25,000 la empresa debe de elaborar un contrato, el cual debe de estar firmado por ambas partes.

No se debe otorgar más créditos a aquellos clientes cuyo cobro se realice a través del bufete de abogados N&B Asociados.

La empresa deposita los cobros realizados a los clientes el día hábil siguiente.

Figura No. 4
Organigrama de la Distribuidora de materiales para la construcción Zarahemla, S.A.



Fuente: elaboración propia con base en la investigación realizada

En la Asamblea General, los accionistas analizaron los estados financieros en la cual identificaron que las cuentas por cobrar presentan uno de los saldos más altos, por lo que es necesario considerar si las políticas de crédito y cobranza se están cumpliendo como corresponde y si existe algún riesgo en la recuperación de estos saldos. Además, en la actualidad ha aumentado la competencia por parte de otras compañías que venden productos similares por lo que desean analizar si existen puntos de mejora en las políticas de crédito. La empresa prepara sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Estimación de cuentas incobrables

Se realiza de acuerdo a las políticas de la empresa, en este caso, la Distribuidora de Materiales de Construcción Zarahemla, S.A. tiene la siguiente política:

- De 31 a 60 días 10% del total del saldo.
- De 61 a 90 días 12% del total del saldo.
- De 91 a 120 días 25% del total del saldo.
- De 121 a 150 días 25% del total del saldo.
- De 151 a 180 días 25% del total del saldo.
- De 181 días en adelante 100% del total del saldo.

La empresa requiere un informe donde se detallen los hallazgos obtenidos de los procedimientos aplicados a la cuenta por cobrar.

4.2 Solicitud de servicios profesionales



Guatemala, 8 de febrero de 2018

Señores

AFC & Asociados

7av. 88-1908, zona 9

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Hemos obtenido información acerca de la reputación de su firma, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de que nos presenten su propuesta económica para el trabajo de procedimientos convenidos en el rubro de cuentas por cobrar de Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A., por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a continuación se detallan los procedimientos a convenir:

- Procedimiento No. 1: confirmación de clientes con saldos igual o mayor a Q120,000.
- Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos mayores a Q25,000.
- Procedimiento No. 3: revisar el cálculo y registro adecuado de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.

- Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.
- Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el siguiente día hábil en que se reciben, según la política de la empresa, aplicado al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017

Atentamente,



Lic. Felipe Eulogio Lue Godínez
Gerente General

4.3 Carta de propuesta de servicios profesionales

APC & Asociados

Guatemala, 12 de febrero de 2018

A los miembros de la Junta Directiva de

Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Atendiendo a sus solicitud, tenemos el agrado de presentar a consideración del Consejo de Administración de Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A. nuestra propuesta de servicios profesionales para asistirles como sus auditores independientes en el trabajo especial con procedimientos convenidos para el rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Tomamos como base la experiencia sobre trabajos de esta naturaleza que nuestra firma tiene para la elaboración de esta propuesta, la cual nos proporciona la facultad de presentarles un servicio profesional de acuerdo a sus necesidades. Hemos dividido esta carta en dos secciones que indican los diferentes aspectos e información, que consideramos de interés para ustedes.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por tomarnos en consideración para actuar como sus auditores independientes, estamos en la mejor

disposición de proporcionarles cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,



Lic. Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar
Colegiado No. 213,180
Director

I. Oferta técnica

Nuestro enfoque de trabajo

De acuerdo a la naturaleza del trabajo con procedimientos convenidos, el enfoque de la Firma nos obliga a asistir a nuestros clientes basados en la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos de Información Financiera", esta norma específica que únicamente se realizarán los procedimientos acordados entre Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A. y la Firma, los cuales facilitarán las prácticas que ayudarán a cumplir con los objetivos de la Distribuidora.

Metodología de trabajo

Como auditores externos de Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A., se llevarán a cabo los procedimientos previamente acordados para el rubro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

A continuación se detallan los procedimientos convenidos a realizar:

- Procedimiento No. 1: confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000.
- Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldos mayores a Q25,000.
- Procedimiento No. 3: revisar el cálculo y registro de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.
- Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.

- Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el siguiente día hábil en que se reciben, según la política de la empresa, aplicado al 31 de agosto y 31 diciembre de 2017.

Los procedimientos indicados, serán realizados de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 “Trabajos para realizar procedimientos convenidos de información financiera” y por consiguiente no se expresará ninguna opinión, ya que para este tipo de trabajos solamente se emite un informe con los resultados obtenidos.

Desarrollo del trabajo

Uno de los directores de la Firma tendrá la responsabilidad del trabajo, quien será asistido por el personal ejecutivo y de campo que se estime necesario conjuntamente con la administración, se coordinará la ejecución del trabajo, con el fin de enfocar adecuadamente las diferentes actividades que el trabajo requiera y en forma oportuna cumplir con los objetivos de la empresa.

Programación de fechas a realizar la revisión

Al aceptar esta propuesta, la realización de los procedimientos convenidos con ustedes la realizaremos del 2 al 13 de abril de 2018.

Reporte del trabajo

De acuerdo a los procedimientos que se han convenido y que se detallan anteriormente, de acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados, se entregará un informe de excepciones y hallazgos encontrados durante nuestros procedimientos. Además, se debe indicar que

en este informe no se emite alguna opinión ni ningún grado de certeza por no ser una auditoría o revisión.

II. Oferta económica

Estimación de honorarios profesionales

La base para la determinación de nuestros honorarios se sustenta en el tiempo y categoría del personal asignado al trabajo y varían en relación a horas laboradas en cada uno de los proyectos. Hemos estimado nuestros honorarios profesionales en treinta y siete mil ochocientos quetzales (Q37,800), el saldo total deberá ser cancelado de la siguiente manera:

60% al iniciar el trabajo.

40% al momento de la entrega del informe de hallazgos.

El monto de los honorarios incluye horas de Director, Supervisor y Asistente.

Expresamos nuestro agradecimiento por la oportunidad de presentar la propuesta para ofrecer nuestros servicios profesionales. Si surgiere alguna duda o comentario, agradecemos nos lo hagan saber para poder aclarar o ampliar.

Atentamente,



Lic. Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar

Colegiado No. 213,180

Director

4.4 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 14 de febrero de 2018

Señores

AFC & Asociados

7av. 88-1908 zona 9

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Hemos analizado su propuesta de servicios profesionales del 12 de febrero del presente año, acerca de los procedimientos a los cuales queremos que sean aplicados sobre el trabajo de procedimientos convenidos en el rubro de cuentas por cobrar, el cual les comunicamos que se ha decidido aceptar su propuesta de trabajo en términos y honorarios y en los plazos de ejecución de los procedimientos solicitados.

Así mismo, indicarles que se les apoyará y se suministrará toda la documentación requerida por parte de ustedes.

Atentamente,



Licenciado

Felipe Eulogio Lue Godínez

Gerente General

4.5 Carta de compromiso



7av. 88-1908 zona 9, Guatemala * Teléfono (502) 2242 1908 * AFC-Asociados.com

Guatemala, 19 de febrero de 2018

Licenciado

Felipe Eulogio Lue Godínez

Gerente Financiero

Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.

Ciudad.

Estimado Licenciado Lue:

Esta carta de compromiso establece los términos bajo los cuales AFC & Asociados ("nosotros" o "AFC") ha sido contratado para comprobar que las cifras mostradas en las cuentas por cobrar están registradas de manera correcta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.** ("la Empresa").

Con base en la información que va a proporcionar, realizaremos los siguientes procedimientos:

- Procedimiento No. 1: confirmación de clientes con saldos igual o mayor a Q120,000.
- Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldos mayores a Q25,000.

- Procedimiento No. 3: revisar el cálculo y registro de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.
- Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.
- Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el siguiente día hábil en que se reciben, según la política de la empresa, aplicado al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017.

Vamos a realizar el trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente la Norma Internacional para Servicios Relacionados 4400 Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos, aplicable a los procedimientos previamente acordados que nos hemos puesto de acuerdo para llevar a cabo e informaremos a usted los resultados de hechos que resultan de nuestro trabajo.

Entendemos que el propósito para el cual se utilizarán el informe sobre los procedimientos previamente acordados es el de verificar la existencia de la cartera de cuentas por cobrar, si las políticas de crédito y cobranza se están cumpliendo como corresponde y si existe algún riesgo en la recuperación de estos saldos, analizar si existen puntos de mejora en las políticas de crédito y serán exclusivamente para su uso, y no serán distribuidos a otras partes.

En el caso de existir condiciones no esperadas que nos impidan terminar nuestro trabajo como está contemplado en este contrato, les notificaremos oportunamente.

Nuestras responsabilidades y limitaciones de nuestro trabajo

Un compromiso de procedimientos previamente convenidos consiste en aplicar la experiencia en materia de contabilidad e información financiera para ayudarle a comprobar y presentar un informe sobre el resultado de la aplicación de los procedimientos previamente convenidos. Debido a que un compromiso de procedimientos previamente convenidos no es un trabajo de aseguramiento, no estamos obligados a verificar la exactitud o integridad de la información que usted nos proporciona para el compromiso, o de otra manera reunir pruebas para expresar una opinión de auditoría o una conclusión de revisión.

En consecuencia, no vamos a emitir una opinión de auditoría o una conclusión de revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o las Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión, en consecuencia no expresamos ninguna opinión.

No se debe basar en nuestro compromiso de procedimientos previamente convenidos para revelar errores, fraudes o actos ilegales que puedan existir. Sin embargo, le informaremos de los errores materiales y de cualquier fraude o actos ilegales que llamen nuestra atención, a menos que sean claramente inconsecuentes.

Debido a que estamos aceptando este compromiso como auditores, le pedimos que no lo registre como un compromiso de auditoría o de revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o las Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión, y que, en ningún momento, se refiera a nosotros como auditores de **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.** ("la empresa").

Sus obligaciones

El compromiso de procedimientos previamente convenidos a realizarse se lleva a cabo sobre la base de que usted reconoce y entiende que nuestro papel es comprobar que las cifras mostradas en las cuentas por cobrar están registrados de manera correcta en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.** ("la empresa"). En consecuencia, usted tiene las siguientes responsabilidades generales que son fundamentales para realizar el trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente la Norma Internacional para Servicios Relacionados 4400 Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos, aplicable a los procedimientos previamente acordados:

- a) La responsabilidad de la existencia de **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.**, mediante la escritura de constitución como que los libros de contabilidad estén debidamente autorizados por las entidades reguladoras en la República de Guatemala que muestran los estados financieros debidamente firmados por el representante legal y el contador general de la empresa al 31 de diciembre de 2017.
- b) La responsabilidad sobre la precisión e integridad de los detalles generados por los sistemas de información sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otra información que usted nos brinde para propósitos de validar que los saldos en las cuentas por cobrar están registradas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- c) La responsabilidad sobre los juicios necesarios en la preparación de los procedimientos previamente convenidos.

- d) Proporcionar un lugar adecuado para que nuestro personal pueda desarrollar sus actividades y permita el resguardo del equipo que se utilice.
- e) Asignar a una persona en la cual centralizar los requerimientos que enviemos así como la información que recibamos.

Nuestro Informe de Procedimientos Previamente Convenidos

Como parte de nuestro compromiso, emitiremos un informe hallazgos identificados en los procedimientos previamente convenidos. Este informe también indicará que su uso está restringido al propósito que se indica en esta carta de compromiso, y que la distribución del informe que brindamos para el compromiso de compilación está restringido para uso únicamente de ustedes, como Administración de la **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.**

Si surgieran condiciones aún no previstas que nos prevengan de emitir un informe según lo contempla el párrafo anterior, le avisaríamos oportunamente y tomaríamos la acción que consideremos adecuado.

Honorarios

Hemos estimado nuestros honorarios en Q37,800. Nuestra estimación de honorarios se basa, entre otras cosas, en una revisión de los registros de la **Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.**, representaciones del personal de la empresa, y depende de que dicho personal nos brinde un nivel razonable de asistencia. Si nuestros supuestos con respecto a estos asuntos estuvieran incorrectos, o si la condición de los registros, el nivel de cooperación, los resultados de los procedimientos previamente convenidos, u otros asuntos más allá de nuestro control

razonable requirieran de compromisos por parte de nosotros adicionales a los que se basan nuestros estimados, podríamos ajustar nuestros honorarios y fechas planificadas de realización.

Atentamente,



Lic. Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar
Director - Colegiado No. 213,180
AFC & Asociados

4.6 Índice de papeles de trabajo

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	I	 Hecho por: FT 02-04-18 Revisado por: EF 03-04-18
Periodo	31/12/2017		
Moneda	Q		
Índice de papeles de trabajo			

Descripción	Ref. P.T.	Página
Cédula de marcas	CM	72
Memorándum de planificación	MDP	73
Programa de trabajo	PT	77
Estado de situación financiera de la empresa	AA	78
Integración de cuentas por cobrar	E	79
Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000	E-1	80
Respuestas de confirmación de saldos	EE-1 a EE-6	81 – 86
Revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldos mayores a Q25,000	E-2	87
Revisar el cálculo y registro de la estimación de cuentas incobrables	E-3	89
Verificar el total de facturas emitidas a Versario, S.A. a partir de abril de 2017	E-4	91
Verificar los cobros realizados a los clientes el 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017	E-5	92
Matriz de excepciones y hallazgos	E-6	93
Carta de representación		96
Informe de hallazgos		98

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	CM	
Periodo	31/12/2017		
Moneda	Q		
		Cédula de marcas	Hecho por: FT 03-04-18
			Revisado por: EF 04-04-18

Descripción	Marca
Documentación proporcionada por el cliente	PPC
Cotejado con estado de situación financiera	AA
Cálculo aritmético verificado	∧
Cotejado con recibo de caja	≠
Cotejado con estado de cuenta bancario	√
Cumple el atributo	✓
No cumple con atributo	X
No cumple con la política de la empresa	XX
Cotejado con boleta de depósito bancario	⊕
Cotejado con convenio de pago	A
Cotejado con lo registrado en contabilidad	≠

4.7 Memorándum de planificación



Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	MDP	
Periodo	31/12/2017		
Moneda	Q		
Memorandum de planificación		Hecho por: ML 03-04-18	Hecho por: FT 04-04-18

Objetivo:

Realizar los procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar con la Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A. (la Empresa) con base a las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) específicamente con la Norma para realizar procedimientos convenidos sobre información financiera 4400 y con base a dichos procedimientos entregar el informe de hallazgos identificados durante nuestras pruebas.

Período de revisión:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Personal asignado por AFC & Asociados

El equipo que participará en la realización de los procedimientos previamente convenidos es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar	Director
Elizabeth Frella Orra	Supervisor
Kevin Orlando Navarro	Asistente

Alcance del trabajo

Los procedimientos que se acordaron realizar con la empresa son los siguientes:

- Procedimiento No. 1: confirmación de saldos de clientes con saldo igual o mayor a Q 120,000.
- Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldos mayores a Q 25,000.
- Procedimiento No. 3: revisar el cálculo y registro adecuado de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.
- Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.
- Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el siguiente día hábil en que se reciben, según la política de la empresa, aplicado al 31 de agosto y 31 de diciembre 2017.

Honorarios

Nuestros honorarios se basan en el tiempo requerido por el personal asignado para el cumplimiento del compromiso. Hemos establecido el presupuesto de horas para realizar los procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar es de 100 horas del 2 al 13 de abril de 2018, dividido de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Horas</u>	<u>Costo HH en Q</u>	<u>Monto Q</u>
Director	10	1,190	11,900
Supervisor	20	740	14,800
Asistente	70	130	9,100
Total	100		35,800
	+) Gastos administrativos		2,000
	Subtotal		37,800

Personal de la empresa asignado

Con el fin de agilizar nuestros requerimientos, la entrega y recepción de la información, la empresa designó a personal directo:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Extensión</u>
Justo Miguel Laus C.	Auxiliar de Contabilidad	118

Si por alguna circunstancia la información no se recibe a tiempo, podemos gestionarla con:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Extensión</u>
Eduardo Castellaño	Jefe de Contabilidad	220

Información entregable

Al obtener evidencia suficiente y adecuada al realizar los procedimientos convenidos en el área de cuentas por cobrar, entregaremos a la empresa el informe de hallazgos encontrados. La entrega del informe se realizará el 25 de abril de 2018.

Información de la empresa

Actualmente la empresa tiene más de 15 años de existencia, se dedica a la distribución de toda clase de materiales para la construcción en los departamentos de la meseta central de la República, la empresa tiene 50 empleados, para evitar duplicidad y falta de segregación de funciones la empresa está dividida en 5 departamentos: Recursos Humanos, Finanzas, Ventas, Logística y Producción.

La empresa prepara sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) vigentes a la fecha del estado de situación financiera.



Lic. Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar

Colegiado No. 213,180

Director

4.8 Programa de trabajo

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	PT Programa de trabajo	 Hecho por: ML 03/04/18 Revisado por: FT 04/04/2018
Período	31/12/2017		
Moneda	Q		

No.	Procedimiento	Ref	Personal
1	Integración de las cuentas por cobrar	E	Mlonie
2	Confirmación de clientes con saldos mayores a Q120,000	E-1	Mlonie
3	Respuesta de confirmación de saldos	EE-1 a EE-6	Mlonie
4	Revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldo mayor a Q25,000	E-2	Mlonie
5	Recálculo de la estimación de cuentas incobrables	E-3	Mlonie
6	Verificar la totalidad de facturas emitas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017	E-4	Mlonie
7	Verificar que los cobros realizados a los clientes el último día de agosto y diciembre de 2017 sean depositados el siguiente día hábil	E-5	Mlonie

4.9 Ejecución del trabajo

Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras en quetzales

AA

Activo

Activo corriente:

Efectivo	6,293,541	
Cuentas por cobrar	2,012,262	E
Estimación cuentas incobrables	370,854	E-3
Inventarios	2,621,329	
Total activo corriente	11,297,986	

Activo no corriente:

Vehículos, maquinaria y equipo	1,423,453	
Total activo	12,721,439	

Pasivo y patrimonio

Pasivo corriente:

Proveedores	2,058,535	
Gastos acumulados por pagar	857,985	
Total pasivo corriente	2,916,520	

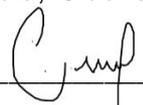
Provisión para indemnizaciones	235,486	
Total pasivo	3,152,006	

Patrimonio

Capital social	2,040,000	
Reserva legal	785,325	
Utilidades retenidas	6,744,108	
Patrimonio total	9,569,433	
Total pasivo y patrimonio	12,721,439	

El Infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el número 3932686-0, **CERTIFICA** que el estado de situación financiera que antecede pertenece a la Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A., el cual muestra razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala, 8 de febrero de 2018



 Byron Castillo
 Representante Legal



 Julio Riquelme
 Contador General

Cliente DMP Zarahemla, S.A. Período 31/12/2017 Moneda Q	E Integración de cuentas por cobrar	 Hecho por: ML 05-04-18 Revisado por: FT 06-04-18
---	--	--

Objetivo:
 Identificar los clientes que integran las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017

Procedimientos:

- Solicitamos el auxiliar de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017
- Cotejamos el saldo de integración de las cuentas por cobrar con lo establecido en los estados financieros, no identificamos diferencias.

PPC

Nombre del cliente	Monto Q	Ref.
Grupo Orians, S.A.	183,654	
Constructora San Damián	179,996	
Dos Columnas, S.A.	103,425	
Antigua Constructora, S.A.	112,974	
Concreto y Sulfato, S.A.	89,059	
Lomas y Construcciones, S.A.	117,841	
Cumorah, S.A.	118,321	
Lue Constructora, S.A.	123,119	
FeyCon, S.A.	139,257	
Fundamentos Grises, S.A.	9,192	
Ani Distribuidora	129,306	
Doman, S.A.	114,439	
Mezcla y Cemento, S.A.	23,866	
Locheta Distribuidora	24,787	
Acabados Todo Facil, S.A.	149,107	
Versario, S.A.	111,527	
Estructuras y Construcciones, S.A.	118,206	
Aguilar Constructora	21,982	
Orravannie Constructora, S.A.	117,835	
Lamanita Distribuidora, S.A.	24,368	
	2,012,262	
	2,012,262	AA
	(0)	

Marcas de auditoría

AA Cálculo aritmético verificado
 Estado de situación financiera

Conclusión:

Comprobamos que los saldos de las cuentas por cobrar están registradas adecuadamente al verificar que coinciden con los estados financieros.

Ciudad	DMP Zarahemla, S.A.	E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000		
Período	31/12/2017			Hecho por: ML 07-04-18
Moneda	Q			Revisado por: FT 08-04-18

Procedimiento No.1: Confirmación de clientes con saldos mayores a Q120,000.

Objetivo:

Verificar la existencia de clientes con saldos mayores a Q120,000 al enviar confirmaciones.

Actividades realizadas.

- Identificamos los clientes con saldos mayores a Q120,000 a la fecha de revisión.
- Enviamos las cartas de confirmación a los clientes identificados
- Cotejamos el saldo confirmado por los clientes con lo establecido en los registros contables.

PPC

No.	Nombre del cliente	Saldo al 31-12-17	Envío de confirmación		Saldo confirmado	Wp. Ref	Diferencia	Ref.
			Si	No				
1	Grupo Orians, S.A.	183,654	X		183,654	EE-1	-	
2	Constructora San Damián	179,996	X		191,537	EE-2	(11,541)	a/
3	Lue Constructora, S.A.	123,119	X		123,119	EE-3	-	
4	FeyCon, S.A.	139,257	X		139,257	EE-4	-	
5	Ani Distribuidora	129,306	X		129,306	EE-5	-	
6	Acabados Todo Facil, S.A.	149,107	X		140,875	EE-6	8,232	b/

Conclusión:

a/ La diferencia que existe en el saldo confirmado por Constructora San Damián se debe a que la contabilidad de DMP Zarahemla, S.A. no registró la factura No. 2343 del 25/11/17 por Q11,541

b/ La diferencia con Acabados Todo Fácil, S.A. se debe a que la contabilidad de DMP Zarahemla, S.A. no registró un pago realizado el 18/12/17 a través de la boleta de depósito 12241125 del Bancentral



Constructora San Damián
2ª calle 4-56 zona 7
Ciudad.

EE-2

Nuestros auditores, AFC & Asociados, están realizando la revisión del rubro de cuentas por cobrar y desean obtener confirmación directa de los montos que nos adeudan a la fecha que se indica a continuación. Favor de comparar el saldo mostrado a continuación con sus registros a la fecha indicada y haga notar el detalle de las excepciones (si hubiera alguna) en el espacio que se proporciona a continuación o en un anexo. Posteriormente, favor de firmar esta solicitud en el espacio proporcionado y envíela en el sobre de respuesta que se acompaña directamente a AFC & Asociados.

Esta no es una solicitud de pago y pagos no deben ser enviados a AFC & Asociados,

Fecha de la Confirmación al 31 de diciembre de 2017
Saldo de Cuenta Q179,996

AFC & Asociados:

El saldo mostrado anteriormente es correcto a la fecha que se indica. (Si no es correcto, haga notar las excepciones a continuación o en un anexo).

Saldo según nuestros registros a la fecha
indicada Q191,537

Distribuidora de Materiales para la construcción Zarahemla, S.A.



Firma

[Empleado de la entidad autorizado para realizar la solicitud]

Hugo Montoya
Responsable de cobros

[06-04-18]

Saldo cotejado con contabilidad, ver: E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000



Lue Constructora, S.A.
8av. 9-43 zona 4
Ciudad.

EE-3

Nuestros auditores, AFC & Asociados, están realizando la revisión del rubro de cuentas por cobrar y desean obtener confirmación directa de los montos que nos adeudan a la fecha que se indica a continuación. Favor de comparar el saldo mostrado a continuación con sus registros a la fecha indicada y haga notar el detalle de las excepciones (si hubiera alguna) en el espacio que se proporciona a continuación o en un anexo. Posteriormente, favor de firmar esta solicitud en el espacio proporcionado y envíela en el sobre de respuesta que se acompaña directamente a AFC & Asociados.

Esta no es una solicitud de pago y pagos no deben ser enviados a AFC & Asociados,

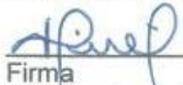
Fecha de la Confirmación *al 31 de diciembre de 2017*
Saldo de Cuenta Q123,119

AFC & Asociados:

El saldo mostrado anteriormente es correcto a la fecha que se indica. (Si no es correcto, haga notar las excepciones a continuación o en un anexo).

Saldo correcto Q123,119 **W**

Distribuidora de Materiales para la construcción Zarahemla, S.A.


Firma

[Empleado de la entidad autorizado para realizar la solicitud]

Hugo Montoya
Responsable de cobros

[06-04-18]

*Recibido
07/04/2018
Lue Constructora*

W Saldo cotejado con contabilidad, ver: **E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000**



FeyCon, S.A.
21 calle 12-14 zona 1
Ciudad.

EE-4

Nuestros auditores, AFC & Asociados, están realizando la revisión del rubro de cuentas por cobrar y desean obtener confirmación directa de los montos que se nos adeudan a la fecha que se indica a continuación. Favor de comparar el saldo mostrado a continuación con sus registros a la fecha indicada y haga notar el detalle de las excepciones (si hubiera alguna) en el espacio que se proporciona a continuación o en un anexo. Posteriormente, favor de firmar esta solicitud en el espacio proporcionado y envíela en el sobre de respuesta que se acompaña directamente a AFC & Asociados.

Esta no es una solicitud de pago y pagos no deben ser enviados a AFC & Asociados,

Fecha de la Confirmación *al 31 de diciembre de 2017*
Saldo de Cuenta Q139,257

AFC & Asociados:

El saldo mostrado anteriormente es correcto a la fecha que se indica. (Si no es correcto, haga notar las excepciones a continuación o en un anexo).

Saldo coincide Q 139,257 ✓


Distribuidora de Materiales para la construcción Zarahemla, S.A.



Firma

[Empleado de la entidad autorizado para realizar la solicitud]

Hugo Montoya

Responsable de cobros

[06-04-18]



Saldo cotejado con contabilidad, ver: E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000



Ani Distribuidora
13 calle 18-43 zona 11
Ciudad.

EE-5

Nuestros auditores, AFC & Asociados, están realizando la revisión del rubro de cuentas por cobrar y desean obtener confirmación directa de los montos que nos adeudan a la fecha que se indica a continuación. Favor de comparar el saldo mostrado a continuación con sus registros a la fecha indicada y haga notar el detalle de las excepciones (si hubiera alguna) en el espacio que se proporciona a continuación o en un anexo. Posteriormente, favor de firmar esta solicitud en el espacio proporcionado y envíela en el sobre de respuesta que se acompaña directamente a AFC & Asociados.

Esta no es una solicitud de pago y pagos no deben ser enviados a AFC & Asociados,

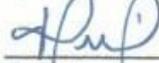
Fecha de la Confirmación al 31 de diciembre de 2017
Saldo de Cuenta Q139,256

AFC & Asociados:

El saldo mostrado anteriormente es correcto a la fecha que se indica. (Si no es correcto, haga notar las excepciones a continuación o en un anexo).

Saldo correcto Q129,306 

Distribuidora de Materiales para la construcción Zarahemla, S.A.



Firma

[Empleado de la entidad autorizado para realizar la solicitud]

Hugo Montoya
Responsable de cobros

[06-04-18]



Saldo cotejado con contabilidad, ver: E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000

Recibido
07/04/2018
Distribuidora



Acabados Todo Fácil, S.A.
3ª calle 5-55 zona 14
Ciudad.

EE-6

Nuestros auditores, AFC & Asociados, están realizando la revisión del rubro de cuentas por cobrar y desean obtener confirmación directa de los montos que nos adeudan a la fecha que se indica a continuación. Favor de comparar el saldo mostrado a continuación con sus registros a la fecha indicada y haga notar el detalle de las excepciones (si hubiera alguna) en el espacio que se proporciona a continuación o en un anexo. Posteriormente, favor de firmar esta solicitud en el espacio proporcionado y envíela en el sobre de respuesta que se acompaña directamente a AFC & Asociados.

Esta no es una solicitud de pago y pagos no deben ser enviados a AFC & Asociados,

Fecha de la Confirmación *al 31 de diciembre de 2017*
Saldo de Cuenta *Q149,107*

AFC & Asociados:

El saldo mostrado anteriormente es correcto a la fecha que se indica. (Si no es correcto, haga notar las excepciones a continuación o en un anexo).

Saldo en nuestros registros contables @ 140,875
_____ **W**

Distribuidora de Materiales para la construcción Zarahemla, S.A.

[Signature]

Firma

[Empleado de la entidad autorizado para realizar la solicitud]

Hugo Montoya

Responsable de cobros

[06-04-18]

W

Saldo cotejado con contabilidad, ver: **E-1 Confirmación de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000**

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	E-2 Revisión física de contratos de créditos mayores a Q25,000	
Período	31/12/2017		Hecho por: ML 08-04-18
Moneda	Q		Revisado por: FT 09-04-18

Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos mayores a Q25,000

Objetivo:

Verificar la existencia de contratos firmados por la compañía y el cliente que den soporte a los créditos mayores a Q25,000

Actividades realizadas:

- Identificamos en el auxiliar de cuentas por cobrar los créditos mayores a Q25,000
- Solicitamos los contratos que dan soporte a los créditos
- Revisamos los siguientes atributos por cada contrato:
 - A** El contrato se encuentra firmado por la compañía y el cliente.
 - B** El contrato establece la cantidad máxima que se otorga al cliente y el tipo de producto a vender.
 - C** El contrato indica el plazo del crédito.
 - D** El contrato indica el porcentaje o monto a cancelar por el cliente en caso de atrasos en pagos.
 - E** El contrato se encuentra vigente al 31.12.17

Nombre del cliente	Monto Q	Ref.
Grupo Orians, S.A.	183,654	E-1
Constructora San Damián	179,996	
Dos Columnas, S.A.	103,425	
Antigua Constructora, S.A.	112,974	
Concreto y Sulfato, S.A.	89,059	
Lomas y Construcciones, S.A.	117,841	
Cumorah, S.A.	118,321	
Lue Constructora, S.A.	123,119	
FeyCon, S.A.	139,257	
Ani Distribuidora	129,306	
Doman, S.A.	114,439	
Acabados Todo Fácil, S.A.	149,107	

Continúa

Atributos				
A	B	C	D	E
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p
p	p	p	p	X
X	p	p	p	p
X	p	p	p	p
p	p	p	p	X
p	p	p	p	p
p	p	p	p	p

Nombre del cliente	Monto Q	Ref.
Continuación		E-1
Versario, S.A.	111,527	
Estructuras y Construcciones, S.A.	118,206	
Orravannie Constructora, S.A.	117,835	

Atributos				
A	B	C	D	E
X	p	p	p	p
p	p	p	p	X
p	p	p	p	p

Marcas de auditoría

X No cumple satisfactoriamente con atributo

✓ Si cumple satisfactoriamente con atributo

Conclusión:

Los contratos establecidos con Lue Constructora, S.A.; Feycon, S.A. y Versario, S.A. no se encuentran firmados.

Los contratos con Cumorah, S.A.; Ani Distribuidora, y Estructuras y Construcciones, S.A. no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2017

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	E-3 Recálculo de la estimación de cuentas incobrables	
Período	31/12/2017		
Moneda	Q		
		Hecho por: ML 09-04-18	
		Revisado por: FT 10-04-18	
		E-3	1/2

Procedimiento No. 3: recálculo de la estimación de cuentas incobrables

Objetivo:

Verificar el correcto cálculo y registro de la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017.

Actividades realizadas:

- De acuerdo a la integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 realizamos el análisis de antigüedad de saldos.
- Al resultado obtenido en el análisis de antigüedad de saldos realizado, aplicamos la política de estimación de cuentas incobrables de la compañía:

Días	Porcentaje de provisión
De 31 a 60	10%
De 61 a 90	12%
De 91 a 120	25%
De 121 a 150	25%
De 151 a 180	25%
Más de 180	100%

Nombre del cliente	31/12/17 Recálculo por AFC										Total	Ref.
	Días a vencer	1 a 30	31 a 60	61-90	91-120	121-150	151-180	más de 180		Total		
Grupo orians, S.A.	82,138	-	-	23,423	78,093	-	-	-	-	183,654		
Constructora San Damián	35,328	47,325	33,795	38,654	24,894	-	-	-	-	179,996		
Dos Columnas, S.A.	-	-	32,145	19,658	6,541	45,081	-	-	-	103,425		
Antigua Constructora, S.A.	46,719	24,105	22,275	-	19,875	-	-	-	-	112,974		
Concreto y Sulfato, S.A.	32,371	-	-	17,697	18,753	20,238	-	-	-	89,059		
Lomas y Construcciones, S.A.	16,305	-	28,082	20,401	13,548	39,505	-	-	-	117,841		
Cumorah, S.A.	19,866	15,201	18,987	31,929	16,179	16,159	-	-	-	118,321		
Lue Constructora, S.A.	-	11,985	-	53,626	12,236	45,272	-	-	-	123,119		
FeyCon, S.A.	-	-	-	25,695	82,456	31,106	-	-	-	139,257		
Fundamentos Grises, S.A.	4,608	4,584	-	-	-	-	-	-	-	9,192		
Ani Distribuidora	40,451	-	-	29,521	42,126	17,208	-	-	-	129,306		
Doman, S.A.	23,665	11,165	16,704	27,321	35,584	-	-	-	-	114,439		
Mezcla y Cemento, S.A.	-	-	-	-	-	4,336	19,530	-	-	23,866		
Locheta Distribuidora	2,818	-	-	9,428	12,541	-	-	-	-	24,787		
Acabados Todo Facil, S.A.	13,385	-	24,310	64,498	30,199	16,715	-	-	-	149,107		
Versario, S.A.	12,459	-	-	-	-	47,410	51,658	-	-	111,527	A	
Estructuras y Construcciones, S.A.	33,692	15,559	23,855	9,874	24,715	10,511	-	-	-	118,206		
Aguilar Constructora	5,390	-	11,741	4,851	-	-	-	-	-	21,982		
Orravannie Constructora, S.A.	13,666	-	19,835	59,120	25,214	-	-	-	-	117,835		
Lamanita Distribuidora, S.A.	4,498	5,852	6,185	-	7,833	-	-	-	-	24,368		
Total	387,359	135,776	237,914	435,696	450,787	293,541	71,188	2,012,262				
Porcentaje para provisión citas incobrables	10%	12%	25%	25%	25%	25%	100%					
Total saldo para provisión citas incobrables	13,578	28,550	108,924	112,697	73,385	71,188				370,854	AA	
										37,467	⊗	

PPC Proporcionado por el cliente

^ Cálculo aritmético verificado

⊗ Saldo insuficiente respecto a lo registrado en contabilidad

A Convenio de pago con el Bufete de abogados N&B Asociados (Ver E-4 verificación de facturas Versario, S.A.)

Conclusión:

Existe un saldo insuficiente registrado por contabilidad en el rubro de la estimación de cuentas incobrables por Q37,467

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	E-4 Verificación de facturas a Versarios, S.A.	
Período	31/12/2017		Hecho por: ML 11-04-18
Moneda	Q		Revisado por: FT 12-04-18

Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.

Objetivo:

Identificar si existió facturación al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017 debido a que en marzo de ese año se ordenó ya no otorgarle más créditos debido a que el cobro del saldo pendiente se está realizando a través del bufete de abogados N&B Asociados.

Actividades realizadas:

- Solicitamos el detalle de facturación durante el año 2017
- Revisamos la facturación emitida a partir de abril de 2017 para identificar alguna venta hacia Versario, S.A.

No. factura	Fecha	Monto Q	Total	Referencia
714	30/05/2016	12,985		^
983	13/11/2016	25,841	38,826	^
Saldos al 31 de diciembre de 2016		38,826		
1458	12/04/2017	12,832		
1785	29/07/2017	47,410		
2011	15/12/2017	12,459	72,701	
Total			111,527	E-3 Recálculo estimación cuentas incobrables ^

Conclusión:

Existen 3 facturas emitidas a nombre de Versario, S.A. por Q72,701 a partir de abril de 2017

Marcas de auditoría

- ^ Documentos verificados físicamente, cliente firmó convenio de pago a través de bufete de abogados N&B Asociados (validamos que el convenio firmado por ambas partes)
- ^ Cálculo aritmético verificado

Cliente	DMP Zarahemla, S.A.	E-5 Verificar cobros realizados a los clientes el 31 de agosto y 31 de diciembre 2017	
Período	31/12/2017		
Moneda	Q		Revisado por: FT 13-09-18

Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el día hábil siguiente en que se reciben del último día de agosto y diciembre de 2017

Objetivo:

Verificar que de acuerdo a la política de la empresa, los cobros realizados durante el día se depositen en el día hábil siguiente, en este caso el día 31 de agosto y diciembre 2017.

Actividades realizadas:

- Solicitamos los recibos de caja emitidos los días 31 de agosto y 31 de diciembre 2017
- Solicitamos las boletas de depósito que dan soporte a los recibos de caja emitidos el 31 de agosto diciembre 2017

Recibo de caja	Fecha	Monto Q	No. boleta de Ref. depósito	Fecha	Banco	Monto Q	Comentarios	Ref.	Ref.
ago-17									
B-1345	31/08/17	3,854	✘ 48725471	03/08/17	Central	3,854	3er día hábil	✘	XX
B-1346	31/08/17	2,148	48725485	03/08/17	Central	2,148	3er día hábil		XX
B-1347	31/08/17	985	48725486	03/08/17	Central	985	3er día hábil		XX
dic-17									
B-1894	31/12/17	1,259	68741581	02/01/18	Central	1,259	1er día hábil		
B-1895	31/12/17	6,358	68741582	02/01/18	Central	6,358	1er día hábil		
B-1896	31/12/17	987	68741584	02/01/18	Central	987	1er día hábil		

Conclusión:

Los cobros realizados el 31 de agosto de 2017 fueron depositados el 5 de septiembre, el tercer día hábil.

Marcas de auditoría

- ✘ Cotejado con recibo de caja físico
- ✘ Cotejado con boleta de depósito
- XX No cumple con la política de la Compañía.

Cliente Período Moneda		E-6 1/3 Matriz de excepciones y hallazgos		 Hecho por: EF 13-04-18 Revisado por: FT 13-04-18	
No.	Prueba	Ref.	Excepción /Hallazgo	Hecho por	Revisado por
1	Confirmación de saldos de clientes con saldos mayores a Q120,000.	E-1	<p>Existe diferencia entre el saldo confirmado por Constructora San Damián y DPM Zarahemla, S.A. debido a que la empresa no registró la factura No. 2343 del 25/11/17 por Q11,551.</p> <p>Existe diferencia entre el saldo confirmado por Acabados Todo Fácil, S.A. y lo registrado por DPM Zarahemla, S.A., es debido a que la empresa no registró un pago realizado el 18/12/17 a través de la boleta de depósito 12241125 del Bancentral.</p>	EF	OV

Cliente Período Moneda		DMP Zarahemla, S.A. 31/12/2017 Q		E-6 2/3 Matriz de excepciones y hallazgos		 Hecho por: EF 13-04-18 Revisado por: FT 13-04-18	
No.	Prueba	Ref.	Excepción /Hallazgo	Hecho por	Revisado por		
2	Revisión física de contratos que den soporte a los créditos mayores a Q25,000.	E-2	Los contratos establecidos con Lue Constructora, S.A.; Feycon, S.A. y Versario, S.A. no se encuentran firmados. Los contratos con Cumorah, S.A.; ani Distribuidora y Estructuras y Construcciones, S.A. no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2017.	EF	OV		
3	Revisar el cálculo y registro adecuado de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.	E-3	Existe un saldo insuficiente registrado por contabilidad en el rubro de la estimación de cuentas incobrables por Q37,467.	EF	OV		

4.10 Carta de representación



Guatemala, 25 de abril de 2018

Señores
AFC & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
Ciudad

Estimados señores:

Esta carta de representación se proporciona con relación con los procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 a efectos de comprobar que las cifras mostradas en los estados financieros se presentan correctamente.

Por consiguiente, hacemos las siguientes representaciones, que son ciertas conforme a nuestros mejores conocimientos y parecer, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias con el fin de informarnos adecuadamente al respecto.

Estados financieros

Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como se establece en los términos de la carta de compromiso con fecha 18 de febrero de 2018 para la preparación de los estados financieros.

Información proporcionada

Nosotros les proporcionamos:

- Acceso a toda la información de la que somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de los procedimientos convenidos.
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener alguna evidencia.

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la empresa e implica a:

- La administración
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Atentamente,



Felipe Eulogio Lue Godínez
Gerente General



Justiniano Bautista
Representante Legal

4.11 Informe de hallazgos

**Distribuidora de Materiales para la Construcción
Zarahemla, S.A.**

**Informe de hallazgos basados en hechos
Procedimientos convenidos
Cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre de 2017**

Guatemala, 25 de abril de 2018

A los miembros de la Junta Directiva de
Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Hemos aplicado los procedimientos acordados que se indican más adelante, respecto al rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (4400), aplicable a procedimientos convenidos, tales procedimientos, que se han diseñado con el único propósito de ayudarles en su evaluación de la validez de los saldos de las cuentas por cobrar, en resumen, los procedimientos acordados son:

Procedimiento No. 1: confirmación de saldos de clientes con saldo igual o mayor a Q120,000.

Procedimiento No. 2: revisión física de contratos que den soporte a los créditos con saldos mayores a Q25,000.

Procedimiento No. 3: revisar el cálculo y registro adecuado de la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a la política de la empresa.

Procedimiento No. 4: verificar la totalidad de facturas emitidas al cliente Versario, S.A. a partir de abril de 2017.

Procedimiento No. 5: verificar que los cobros realizados a los clientes sean depositados el día hábil siguiente en que se reciben del último día de agosto y diciembre 2017.

El resultado de nuestro trabajo en los procedimientos acordados con ustedes anteriormente, fueron los siguientes:

a) Respecto al procedimiento No. 1, se determinó que existen diferencias entre el saldo registrado en contabilidad y el saldo confirmado por los siguientes clientes:

- o Constructora San Damián confirmó un saldo mayor a lo registrado por la empresa por Q11,541 debido a que la contabilidad no registró la factura No. 2343 del 25 de noviembre de 2017.
- o Acabados Todo Fácil, S.A. confirmó de menos por Q8,232, debido a que la contabilidad no registró un pago realizado por el cliente el 18 de diciembre 2017 según boleta de depósito 12241125 del BanCentral.

b) Respecto al procedimiento No. 2, al realizar la revisión física de los contratos por créditos mayores a Q25,000 al 31 de diciembre de 2017, se identificaron los siguientes asuntos:

No se encuentran vigentes los contratos con los siguientes clientes:

- o Ani Distribuidora
- o Cumorah, SA.
- o Estructuras y Construcciones, S.A.

No se encuentran firmados los siguientes contratos:

Informe de Hallazgos

- Lue Constructora, S.A.
- FeyCon, S.A.
- Versario, S.A.

Respecto al procedimiento No. 3, al realizar el recálculo de la estimación de cuentas incobrables de, se identificó que al 31 de diciembre de 2017 existe un saldo insuficiente por Q37,467.

Saldo según contabilidad Q	Saldo según auditoría Q	Diferencia Q
370,854	408,321	(37,467)

Respecto al procedimiento No. 4, en marzo de 2017, se estableció por parte de la Administración de la empresa ya no otorgarle más créditos al cliente Versario, S.A. debido a que el cobro del saldo pendiente se está realizando a través del bufete de abogados N&B Asociados.

Se identificó que a partir de abril de 2017 se realizaron tres ventas al crédito por un total de Q72,701, según el siguiente detalle:

No. factura	Fecha	Monto Q
1458	12/04/2017	12,832
1785	29/07/2017	47,410
2011	15/12/2017	12,459
		<u>72,701</u>

Respecto al procedimiento No. 5, los cobros realizados el 31 de agosto de 2017 fueron depositados tres días hábiles después de la fecha de cobro

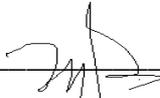
Recibo de caja	Fecha	Monto Q	Boleta de depósito	Fecha	Monto Q
B-1345	31-08-17	3,854	44872178	05-09-17	3,854
B-1346	31-08-17	2,148	44872179	05-09-17	2,148
B-1347	31-08-17	985	44872180	05-09-17	985

Dado que los procedimientos anteriormente descritos no constituyen ni una auditoría ni una revisión realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría o con las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos seguridad alguna sobre las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

En el caso de haber aplicado procedimientos adicionales o de haber realizado una auditoría o una revisión de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajo de Revisión, podrían haber llegado a nuestro conocimiento otros asuntos que llamaran nuestra atención y que habrían sido informados a ustedes.

El informe se emite exclusivamente para el propósito de darles a conocer los resultados de la aplicación de los procedimientos acordados con ustedes, por lo tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada. Este informe se refiere exclusivamente al rubro de cuentas por cobrar y no se refiere a algún estado financiero de la Distribuidora de Materiales para la Construcción Zarahemla, S.A., considerados en su conjunto.

Atentamente,



Lic. Orlando Mardoqueo Velásquez Aguilar
Colegiado No. 213,180
Director

7av. 88-1908 zona 9, Guatemala * Teléfono (502) 2242 1908

CONCLUSIONES

1. Uno de los pilares fundamentales de las empresas que ofrecen ventas al crédito es tener una política de créditos y cobros diseñada adecuadamente, según el tamaño, actividades y procesos que se realicen, con el fin de identificar clientes con capacidad de pago y así desarrollar el proceso de cobro de manera oportuna para evitar falta de liquidez de la compañía.
2. El Contador Público y Auditor después de haber realizado los procedimientos previamente convenidos, proporciona el informe de hallazgos identificados, en el cual no expresa alguna opinión y razonabilidad, mientras que en un examen normal de estados financieros si emite su opinión sobre la razonabilidad de las cifras a una fecha determinada.
3. Las compañías que ofrecen ventas al crédito deben de tener personal capacitado en los departamentos de crédito y cobros, lo cual permitirá realizar el análisis de los futuros clientes y el cobro de una manera adecuada para evitar que existan saldos significativos en mora o sean de difícil recuperabilidad.
4. Derivado de la presente investigación, se confirma la hipótesis formulada en sentido de que al realizar procedimientos previamente convenidos en el rubro de cuentas por cobrar, la administración de la compañía pudo verificar a través del envío de confirmaciones y lectura de contratos, la existencia de saldos de clientes al 31 de diciembre de 2017, además, a través del análisis de antigüedad y aplicación de las políticas de la compañía, verificar el adecuado cálculo de la estimación de cuentas incobrables.

RECOMENDACIONES

1. Al momento de diseñar la política de créditos y cobros, personal clave de los departamentos de créditos y cobros de la compañía debe de participar, debido a que con el conocimiento que estas personas tienen, los procedimientos establecidos sean los adecuados, específicos y oportunos, lo cual permite obtener un buen análisis de los futuros clientes y realizar el proceso de cobro de manera más eficaz.
2. Es responsabilidad del Contador Público y Auditor indicar de manera clara en la carta de propuesta de servicios profesionales la naturaleza del trabajo a realizar y establecer que como resultado de las evaluaciones realizadas se emitirá un informe en el cual no se expresa alguna razonabilidad de cifras sino únicamente los hallazgos que se identificaron en los procedimientos realizados.
3. Las compañías deben de proporcionar las herramientas adecuadas a los colaboradores que sean parte de los departamentos de créditos y cobros para realizar sus funciones de una manera más productiva y como resultado, obtener una cartera de clientes más sana, con probabilidades bajas de incobrabilidad y esto permita a la compañía tener liquidez para hacer frente a sus obligaciones.
4. Las compañías deben de evaluar la necesidad de realizar procedimientos previamente convenidos en las áreas de riesgo o significativas para poder mitigar algún asunto que pueda afectar sus finanzas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez González, Marco. Vocabulario básico de construcción arquitectónica. Segunda edición. Editorial Limusa. México. 2012. 447 páginas.
2. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. 1986. 176 páginas.
3. Bernal Pisfil, Florencio. Actualidad empresarial No. 238. Primera quincena. Noviembre 2012. Perú. 50 páginas.
4. Bernuy Alvarez, Oscar. Actualidad empresarial No. 293. Primera quincena. Octubre 2013. Perú. 50 páginas.
5. Brachfield, Pere. Gestión del crédito y cobro. Segunda edición. Profit Editorial. Barcelona. 2012. 416 páginas.
6. Broto, Carles. Arquitectura y construcción. Instituto Monsa de Ediciones. Segunda edición. Barcelona, España, 2011. 541 páginas.
7. Comité de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC-). Código de Ética para profesionales de Contabilidad. 182 páginas. 2016.
8. Comité de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC-). Norma Internacional de auditoría 200. Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría. Emisión 2016.

9. Comité de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC-). Manual de pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados. Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400. Compromisos para desarrollar procedimientos previamente convenidos acerca de información financiera. Emisión 2016.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus reformas.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta y sus reformas.
13. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 15-98, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
14. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
15. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público.
16. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 76-78, Ley Reguladora de la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector privado.

17. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 78-89, Ley de Bonificación Incentivo para Trabajadores del Sector Privado.
18. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 1441 Código de trabajo y sus reformas.
19. Corgorno Atilio, Noelia González, Stella Lamarque, Virginia Quintero. XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Uruguay. 2013. 27 páginas.
20. Llanos Rete, Javier. Bases de administración 2. Primera edición. Editorial Trillas. México, 2012. 230 páginas.
21. Molina Aznar, Víctor. Estrategias de Cobranza en época de crisis. Tercera edición, México. 2015. 185 páginas.
22. Morales Castro, Arturo. Crédito y cobranza. Primera edición. Grupo Editorial Patria. México, 2014. 293 páginas.
23. PricewaterhouseCoopers. Temas candentes: La auditoría del futuro y el futuro de la auditoría. 2014. España. 15 páginas
24. Sánchez Curiel, Gabriel. Auditoría de estados financieros. Segunda edición. Pearson Educación. México, 2016. 280 páginas.
25. Sandoval Morales, Hugo. Introducción a la auditoría. 2012. México. 136 páginas.
26. Valls Pinós, José Ramón. La gestión de cobros: claves para la gestión profesional del crédito a clientes. Madrid, segunda edición 2012. 671 páginas.

WEBGRAFÍA

27. <http://www.arkigrafico.com/clasificacion-materiales-de-construccion/#>
2 páginas. Consultado el 14 de mayo de 2018.